

BIBLIOGRAFIA

GRUPOS POLITICOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES AFRICANAS

En una Bibliografía anterior (1) abordamos, sin pretensiones exhaustivas, el vasto problema «Colonización-Descolonización» en su perspectiva general. Ya entonces advertimos que nuestra intención se reducía a hacer una especie de inventario de los principales problemas jurídicos planteados por el citado fenómeno, que pudiera servir de «pistes de recherche» para un estudio más profundo del tema.

Consecuentes con esta idea, en la presente bibliografía pretendemos ampliar y profundizar uno de los puntos esbozados, un tanto someramente, en nuestro esquema general: a saber, el tema de «Intentos de organización colectiva» (2). Hemos desarrollado, pues, este punto, si bien centrándolo exclusivamente en el continente africano.

Con las naturales reservas, dado el enorme grado de politización a que en los últimos años ha llegado Africa, cabría distinguir entre organizaciones regionales o agrupaciones de carácter predominantemente político y organizaciones regionales de naturaleza fundamentalmente técnica. La calificación de «político», sin embargo, no supone la exclusión de organismos de carácter técnico, más o menos integrados en el marco general de la organización política (tal es el caso, por ejemplo, del antiguo Consejo de la Unidad Económica Africana, encuadrado en el seno del «Grupo de Casablanca»); por otra parte, la etiqueta de «técnico» no es óbice para que ciertas organizaciones de este tipo actúen a menudo bajo los impulsos de móviles políticos, ajenos a sus fines de cooperación técnica (v. gr., la expulsión de Portugal de la Comisión Económica para Africa por motivos políticos).

Una vez hecha esta salvedad, vamos a analizar, por separado, los grupos y organizaciones regionales africanas de carácter político y los de carácter técnico.

(1) «Colonización-Descolonización». R. E. P., núm. 127, enero-febrero 1963; páginas 387-448.

(2) Bibliografía citada, § 64; pág. 443.

I. ORGANIZACIONES POLÍTICAS AFRICANAS

Los llamados grupos de «Casablanca», «Brazzaville» y «Monrovia», no constituyen más que otras tantas etapas y tanteos aproximativos en el proceso del continente africano hacia la unidad, ideal éste conseguido, con gran sorpresa para numerosos observadores, a raíz de la conferencia de Addis-Abeba de mayo, 1963.

Los innumerables esfuerzos de unificación realizados en Africa durante los últimos años, constituyen una de las características más significativas del breve período transcurrido desde la independencia de la mayoría de los Estados africanos. Tras las primeras exaltaciones nacionalistas, estos jóvenes Estados han adquirido consciencia de su mutua interdependencia y de la necesidad de una acción concertada para hacer frente a los problemas comunes que tienen planteados (3).

Su adhesión a la independencia ha acarreado la dislocación de las estructuras comunitarias heredadas de la época colonial. En consecuencia, los últimos años se han caracterizado por una serie de tentativas de reagrupamientos políticos interafricanos y la consiguiente proliferación de conferencias celebradas al efecto. No cabe hablar de un sistema coherente de reflexión en esta búsqueda de la unidad, así como tampoco de una anarquía total. En torno a la idea-fuerza de la integración africana se pueden discernir toda una gama de tendencias, intereses e influencias-concordes, unas veces, discordes otras—que han afectado de forma decisiva la historia de un continente hacia la unidad, a través de unos estadios nacionales (4).

En uno de sus libros, el ministro de Justicia del Senegal, Gabriel d'Arboussier, ha encontrado el título pertinente: «L'Afrique vers l'unité»; se da, sin embargo, la paradoja de que el *cómo* alcanzar esa tan deseada unidad ha sido una de las principales causas de división entre los Estados africanos.

La meta ideal de la unificación africana ha sido la gran aspiración de los movimientos panafricanistas que, con la adhesión de Ghana a la independencia en 1957, consiguieron un tanto decisivo en la realización de sus ideales. Mas, apenas en acción, el panafricanismo tropieza con poderosos obstáculos. Se enfrenta en primer lugar con el panarabismo, encabezado por el Presidente Nasser, al que el «premier» de Ghana Nkrumah trata de arrebatarse el liderazgo africano.

(3) ERASMUS H. KLOMAN: «African Unification Movements». *Int. Org.*, XVI (2), primavera 1962; pág. 388.

(4) MARCEL PIQUEMAL: «Les problèmes des Unions d'Etats en Afrique noire». *R. J. P. O. M.*, XVI (1), enero-marzo 1962; pág. 23.

Tropieza con el neutralismo y el «non-engagement», presentados por algunos como el denominador común de los países subdesarrollados. Se encuentra, asimismo, con los problemas derivados de la colonización que ha forjado entidades estatales en límites geográficos y étnicos completamente arbitrarios pero que, al haber adquirido carta de naturaleza, resultan difíciles de modificar sin que se produzcan grandes convulsiones políticas. Finalmente, el ejemplo chino, en cuanto opuesto al liberalismo político occidental y a la concepción africana del socialismo, no deja de tener una considerable influencia sobre las diferencias existentes entre los Estados africanos. Así pues, afirma Borrella, Africa francófona y anglófona, Africa blanca y negra, Africa tradicional y moderna y, también, Africa revolucionaria y reformista, se entremezclan en un desconcertante rompecabezas, cuyos pedazos se esfuerzan por encontrar el lugar adecuado en el modelo ideal de la unidad africana. Todo ello explica, como ya hemos dicho, la extraordinaria proliferación de conferencias, reuniones, proyectos de organización, viajes y entrevistas que ha acompañado al movimiento de integración africana desde 1958 (5).

1. *Primeros pasos hacia la unidad: las Conferencias de Estados Africanos Independientes.*

La primera conferencia fué obra de la iniciativa de Ghana. Kwame Nkrumah aspiraba a reagrupar a todos los Estados africanos a medida que iban alcanzando la independencia, en una especie de organización con pretensiones federalistas pero, conforme a la tradición pragmática anglosajona, flexible y eficaz. Así, pues, poco después de la independencia de su país convocó la I Conferencia de Estados Africanos Independientes, que se reunió en Accra (abril, 1958).

Accra constituyó el punto crítico en el confrontamiento panafricanismo-panarabismo, que se decidiría a favor del primero. Ocho Estados independientes, de los cuales cuatro árabes (Egipto, Libia, Marruecos y Túnez) y cuatro negroafricanos (Etiopía, Ghana, Liberia y Sudán), participaron en esta conferencia; los Jefes de Estado presentes adoptaron una serie de resoluciones sobre los problemas políticos del momento, y sentaron las bases, definieron los principios y trazaron el programa de acción de una organización regional, que pretendía basarse en la Carta de la O. N. U. (6).

(5) FRANÇOIS BORRELLA: «Les regroupements d'Etats dans l'Afrique indépendante». A. F. D. I., 1961; pág. 788.

(6) «La Conférence d'Accra et les Nations Unies». *Revue des Nations Unies*. XVII (6); pág. 34.

La II Conferencia reunió en Monrovia (agosto 1959) a los ocho de Accra, más la Guinea ex-francesa y representantes argelinos. Se discutieron los problemas políticos a la sazón de actualidad —en especial la situación en Argelia— y se proclamó el derecho de los territorios coloniales a la autodeterminación (7).

Una nueva conferencia se celebró en junio del siguiente año en Addis Abeba, conferencia a la que se sumaron dos países que acababan de conseguir la independencia (Camerún y Somalia) y que siguió las mismas directrices de sus dos predecesoras.

Mas, a partir de este momento, comienza la confusión, pues cada dirigente africano quiere reunir «su» conferencia, con la esperanza de realizar la unidad africana bajo su égida. Así, dos meses después de la reunión en la capital etíope, el Gobierno central del Congo convocó en Leopoldville una nueva conferencia que resultó un fracaso, pues ni siquiera los Jefes de Estado que habían aceptado en principio la invitación participaron en la misma (8).

En el ínterin, los Estados de la «Communauté» francesa habían accedido a la independencia y Nigeria lo haría en octubre de 1960. Estos nuevos Estados van a reconsiderar el proceso de integración y a pronunciarse por una asociación paulatina, basada en criterios más técnicos que políticos. Ante la disparidad de criterios, comienzan a esbozarse nuevos reagrupamientos que, persiguiendo los mismos fines, van a adoptar distintos medios. Unos, estimando que la unidad era inconcebible sin la constitución previa de una estructura política uniforme, empezaron por la elaboración de instituciones políticas interafricanas; otros, por el contrario, defendiendo un criterio predominantemente funcional, comenzaron por la colaboración en los dominios económico, social y técnico, con las esperanzas de que dicha colaboración habría de conducir paulatinamente a la unión política. A uno y a otro grupo se les ha denominado respectivamente «Africa revolucionaria» y «Africa reformista».

2. *Africa revolucionaria; el «Grupo de Casablanca» y la U. E. A.*

A la Conferencia de Casablanca (enero, 1961) no fueron invitados la mayoría de los Estados africanos de expresión francesa; por otra parte, mientras Liberia rechazó pura y simplemente la invitación, otros siete Estados se ex-

(7) PHILIPPE DECRAENE: «Le Panafricanisme». P. U. F. París, 1961; pág. 60.

(8) ERNEST MILCENT: «La naissance des Etats africains». M. D., núm. 77, septiembre 1960; pág. 5.

cusaron pretextando «compromisos anteriores» (9). Por consiguiente, tan sólo los representantes de Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, la R. A. U. y el G. P. R. A. argelino asistieron a la conferencia.

Los Estados representados en Casablanca adoptaron una Carta Africana basada sobre la «determinación de hacer triunfar la libertad en todo el Africa y de realizar su unidad». La Carta fija los principios orientadores de la política de los Estados firmantes, quienes afirman su voluntad de «conservar y consolidar la unidad de miras y de acción en los asuntos internacionales para salvaguardar la independencia difícilmente adquirida, la soberanía y la integridad territorial, y de reforzar la paz en el mundo mediante la práctica de una política de no-alineamiento», y proclaman su decisión de «liberar los territorios africanos aún bajo dominio extranjero, proporcionándoles ayuda y asistencia para liquidar el colonialismo y el neo-colonialismo bajo todas sus formas, de desalentar el establecimiento de tropas y bases extranjeras, que pongan en peligro la liberación de Africa, y de esforzarse igualmente por librar al continente africano de las intervenciones políticas y de las presiones económicas» (10). Con el fin de realizar la unidad así definida, se decidió la creación de cuatro Comités (político, cultural, económico y militar), coordinados por un «Bureau de Liaison».

Los ministros de Asuntos Exteriores del «Grupo de Casablanca» se reunieron poco después en El Cairo (mayo 1961). A raíz de las críticas dirigidas contra la presencia de bases extranjeras en Libia, la delegación de este país abandonó la conferencia, con lo que el grupo quedó reducido a Argelia, Ghana, Guinea, Malí, Marruecos y la R. A. U. (11).

Dentro del citado grupo, tres de sus miembros —Ghana, Guinea y Malí— firmaron en Accra, el 29 de abril de 1961, un acuerdo creando la Unión de Estados Africanos (U. E. A.). Como antecedente hay que citar el proyecto de unión Ghana-Guinea (noviembre, 1958) que, por razones de índole diversa, no llegó a tener virtualidad y que, tras la dislocación de la Federación del Malí, se vió reforzada con la incorporación del antiguo Sudán francés, dando paso a la constitución de la U. E. A.

La U. E. A. se considera como «un embrión de los Estados Unidos de Africa» y está abierta a todos los Estados africanos que acepten sus fines y principios. Su texto constitutivo reafirma «la adhesión total de sus miembros

(9) PHILIPPE DECRAENE: «Le résolutions adoptées à Casablanca suscitent les inquiétudes de certains Etats», *M. D.*, núm. 82, febrero 1961; pág. 3.

(10) RUTH C. LAWSON: *International Regional Organization*. Nueva York, 1962; página 304.

(11) GUY DEVERNOIS: «The evolution of African countries of French civilization», *Civilisations*, XI (3), 1961; pág. 342.

a la Carta Africana y a las resoluciones de Casablanca» (12). La Unión se halla dotada de una organización sumamente simple que la convierte de hecho en una mera alianza provista de órganos, cuyas decisiones han de ser tomadas por unanimidad; así pues, se trata de un reagrupamiento funcional de carácter sumamente político y bastante poco concreto (13).

Lo mismo cabe decir del «Grupo de Casablanca» en general, que tropieza con el problema de la dispersión de sus miembros, lo cual, según d'Arboussier, salta a la vista al abrir un mapa de Africa; este hecho convierte en artificiales todas las proclamaciones de solidaridad entre sus miembros, tanto en el plano militar como en el económico o político (14). Este grupo no ha podido, pues, sobrevivir a sus contradicciones internas, lo que permite en la actualidad a dos de sus miembros (Argelia y Guinea) a erigirse en campeones del Africa contra las Africas.

3. *Africa reformista; el «Grupo de Brazzaville» y la U. A. M.*

En el marco de las reformas introducidas por la Constitución francesa de 1946, los dirigentes políticos de las antiguas colonias galas pensaban que las últimas etapas de la descolonización del Africa francesa habría de llevar no a la independencia de una serie de pequeñas entidades estatales, sino a la formación de un gran conjunto franco-africano. Sin embargo, la «Loi-cadre» de 1956, al aumentar el poder de las asambleas locales en detrimento de los poderes de la A. O. F. y de la A. E. F., consagró la primacía de los particularismos locales frente a las agrupaciones de carácter regional, y al hacer hincapié sobre la personalidad política de cada territorio, influyó decisivamente sobre la elección decidida en el momento de la autodeterminación de estos países, en las condiciones previstas por la Constitución de 1958. En efecto, salvo la Guinea, los antiguos territorios ultramarinos de Francia optaron por la independencia en el seno de la «Communauté». Los citados territorios no hicieron uso de la facultad de reagruparse entre sí antes de acceder a la autonomía y se convirtieron en repúblicas unitarias (15).

De junio a noviembre de 1960, los doce Estados miembros de la «Commu-

(12) Art. 2.º de la Carta de la U. E. A. R. J. P. O. M., XVI (1), enero-marzo 1962. Anejo; pág. 56.

(13) FRANÇOIS BORRELLA, ob. cit., pág. 797.

(14) GABRIEL D'ARBOUSSIER: «Le fédéralisme et l'Afrique». R. P. P., 64 (722), abril 1962; pág. 29.

(15) MAURICE LIGOT y GUY DEVERNOIS: «L'U. A. M. Une année d'existence». R. J. P. O. M., XVI (3), julio-septiembre 1962; pág. 317.

nauté», a medida que iban adquiriendo la independencia, se fueron paulatinamente separando de la comunidad franco-africana, y la estructura constitucional proyectada se vino abajo. Los acontecimientos mostraron que una nueva agrupación, esta vez al margen de la antigua metrópoli, comenzaba a esbozarse entre los territorios africanos de expresión francesa (16). Este proceso se inició mediante la formación de grupos reducidos de Estados vecinos: la Unión de Sahel-Benin o Consejo de la Entente, creada en mayo de 1959 por Niger, Costa de Marfil, Dahomey y Alto Volta, y la Unión de Repúblicas de Africa Central (U. R. A. C.), creada un año después por la República Centroafricana, Tchad y el Congo ex-francés.

Por encima de estas pequeñas agrupaciones, los doce Estados en cuestión sintieron la necesidad de consultarse y ayudarse mutuamente con el fin de presentarse en la escena internacional con un mínimo de fuerza. En consecuencia, desde la admisión de sus respectivos países en la O. N. U. en septiembre de 1960, los principales dirigentes de estos Estados adquirieron el hábito de consultarse sobre los grandes problemas internacionales y, sucesivamente, algunos de ellos (Houphouët-Boigny Senghor, Olympio...) tomaron la iniciativa para intentar formar una organización regional. Finalmente, tras las conferencias celebradas en Abidjan (octubre de 1960), Brazzaville (diciembre, 1960), Yaoundé (marzo, 1961) y Tananarive (septiembre, 1961), los Jefes de Estado del llamado «Grupo de Brazzaville» (por ser esta ciudad donde se sentaron los principios básicos que habrían de orientar la acción política de dichos Estados), formado por el Camerún, Congo-Brazzaville, Costa de Marfil, Dahomey, Gabón, Alto Volta, Madagascar, Mauritania, Niger, República Centroafricana, Senegal y Tchad, crearon la Unión Africana y Malgache —organización regional de carácter político— y una serie de organismos de cooperación económica (O. A. M. C. E.), militar (Pacto de Defensa) y técnica (U. A. M. P. T.).

La U. A. M. es una unión de Estados independientes y soberanos, abierta a los demás Estados de la región, cuyo objetivo consiste en la cooperación de los Estados Miembros en todos los dominios de la política exterior, con el fin de reforzar su solidaridad, garantizar su seguridad colectiva y mantener la paz en Africa y en el resto del mundo. La política general de la Unión es definida por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno que, a diferencia de la U. E. A., toma sus decisiones por simple mayoría (17).

La puesta en pie de los organismos previstos por los acuerdos de Yaoundé

(16) GERARD PEUREUX: «La création de l'U. A. M. et les Conférences des Chefs d'Etat d'expression française». *R. J. P. O. M.*, XV (4), octubre-diciembre 1961; página 541.

(17) Art. 4.º de la Carta de la U. A. M. «Conférence des Chefs d'Etat et de Gouvernement Africains et Malgache». *Tananarive*, 1962; pág. 116.

y Tananarive ha sido realizada por las Conferencias de Jefes de Estado celebradas en Bangui (marzo, 1962), Libreville (septiembre, 1962), Uagadugu (marzo, 1963) y Cotonú (julio, 1963). Entre las decisiones adoptadas merece destacar la admisión de dos nuevos Estados (Ruanda y Togo) y la intención de mantener la U. A. M. y sus organismos especializados, pese a la creación ulterior de la Organización de la Unidad Africana.

4. *Intentos de superación de los grupos; el «Grupo de Monrovia».*

Tras el fracaso de la Conferencia de Leopoldville, la exclusión de los Estados del «Grupo de Brazzaville» de la Conferencia de Casablanca y la abstención de ciertos Estados de participar en dicha conferencia, las grandes reuniones panafricanas fueron sustituidas por agrupaciones más reducidas, que fueron paulatinamente cristalizando en dos grupos dispares cuando no opuestos. Algunos líderes africanos responsables se dieron cuenta de que la prolongación de esta situación perjudicaba los intereses generales de Africa y, deseosos de encontrar un terreno de acuerdo común para llegar a un acuerdo entre todos los Estados africanos, trataron de aproximar los dos grupos, preconizando la creación de una organización continental que englobara todos los países de Africa. Tal ha sido el objeto perseguido por las conferencias de Monrovia (mayo, 1961) y de Lagos (enero, 1962).

Desde comienzos de 1961, tanto los Estados del grupo de Brazzaville, como los de Casablanca, se habían mostrado propicios a la celebración de una conferencia general, con el fin de superar las dificultades y barrer los obstáculos existentes en el camino de la unificación africana. Este mutuo espíritu de concordia permitió la constitución de un comité preparatorio compuesto por dos miembros de cada grupo (Camerún, Costa de Marfil, Guinea y Malí) y tres «neutrales» (Liberia, Nigeria y Togo). Sin embargo, los representantes del «Grupo de Casablanca», tras la negativa de los otros componentes del comité al aplazamiento de la conferencia y a la ampliación de su orden del día, se desolidarizaron del trabajo del comité preparatorio y decidieron finalmente abstenerse de participar en la conferencia proyectada (18). Así pues, a la Conferencia Interafricana reunida en Monrovia sólo participaron los representantes de veinte países africanos: los doce de Brazzaville, Etiopía, Liberia, Libia, Nigeria, Sierra Leona, Somalia, Togo y Túnez.

En respuesta al discurso inaugural del Presidente liberiano Tubman, el Presidente del Senegal, Senghor afirmó que Africa podía avanzar más rápida-

(18) GUY DEVERNOIS, ob. cit., pág. 341.

mente que los otros continentes hacia la unidad porque sus valores se basaban en un espíritu de unión y no de división (19).

La esencia de los principios de Brazzaville se halla reflejada en la Declaración final de la Conferencia, que sienta las normas que habrán de regir las relaciones entre los distintos Estados africanos. La Conferencia aprobó en principio la creación de una organización consultiva interafricana con el fin de poner en práctica los principios enunciados y sugirió que su constitución fuera decidida en la conferencia que habría de celebrarse al año siguiente en Lagos (20).

Existía una gran expectación a medida que se aproximaba la fecha de la reunión de Lagos y, hasta el último momento se mantuvo la esperanza de ver participar a los representantes del «Grupo de Casablanca» y los del de «Monrovia»; sin embargo, los primeros decidieron a última hora boicotear la conferencia a causa de la ausencia de la delegación argelina, que no había sido invitada a la capital nigeriana (21). Como Libia y Túnez se solidarizaron con el G. P. R. A., la II Conferencia Interafricana sólo reunió a los otros dieciocho Estados presentes en Monrovia, más el Congo-Leopoldville y Tanganika.

En su discurso inaugural, el gobernador general de Nigeria, Nnamdi Azikiwe, afirmó que la diferencia ideológica fundamental que separaba a ambos grupos radicaba en la ausencia, por parte de los Estados de Casablanca, de una declaración reconociendo el derecho de los Estados africanos a la igualdad jurídica, a la autodeterminación, a la no-intervención en sus asuntos internos y a la inviolabilidad de sus territorios; sólo una proclamación pública de estos principios podría, a juicio del dirigente nigeriano, hacer factible la unidad africana, pues con ella se calmarían los temores de los pequeños Estados a las posibles ambiciones expansionistas de sus poderosos vecinos (22).

En el comunicado final, los Jefes de Estado participantes, «reconociendo la importancia acordada a las conferencias de Monrovia y Lagos, observando con pesar la ausencia de ciertos Estados, convencidos de sus ardientes deseos de solidaridad y unidad africana y confiando que se decidirán a participar en la próxima reunión, deseosos de favorecer una cooperación plena y fraternal entre los Estados independientes de Africa... reafirman solemnemente y adoptan los principios definidos y declarados en la Conferencia de Monrovia» (23).

(19) CAROL A. JOHNSON: «Political and regional groupings in Africa». *Int. Org.*, XVI (2), primavera 1962; pág. 440.

(20) GABRIEL D'ARBOUSSIER: «L'Union Africaine et Malgache». *R. P. P.*, 64 (723), mayo 1962; pág. 97.

(21) ERASMUS H. KLOMAN, ob. cit., pág. 397.

(22) CAROL A. JOHNSON, ob. cit., pág. 442.

(23) GUY DEVERNOIS: «The evolution of the African and Malgasy countries of French civilization». *Civilisation*, XII (2), 1962; pág. 278.

Además de esta declaración de principios, la Conferencia adoptó una serie de medidas específicamente institucionales. Los delegados presentes en Lagos dieron su aprobación de principio a un detallado proyecto de Organización de Estados Africanos y Malgache, que habría de ser definitivamente elaborado por una reunión de ministros de Asuntos Exteriores. Dicho proyecto habría de ser enviado, para su correspondiente examen y estudio, a los Gobiernos de los Estados interesados incluidos los «Estados hermanos» que no habían tomado parte en la Conferencia de Lagos (24).

5. *Triunfo de la Unidad; la Conferencia de Addis-Abeba y la O. U. A.*

Por encima de las realizaciones limitadas llevadas a cabo por los tres grupos citados, existía y continúa existiendo, en los países africanos un movimiento de solidaridad continental, basado en la semejanza de problemas a resolver y la consciencia de un destino común. Ya hemos visto como desde comienzos de 1961 se comenzó a esbozar el acercamiento entre los distintos Estados africanos y, con este fin, se establecieron contactos entre los países miembros de los grupos de Casablanca y Monrovia. Aun cuando ambos grupos continuaran su evolución paralela a todo lo largo de 1962 y comienzos del 63, la idea de la unidad africana total se hallaba ya en marcha y las distintas cancillerías africanas iniciaron una política tendente a lograr por todos los medios la codiciada unidad. Dicha preocupación ha constituido el tema central de los discursos oficiales de la mayoría de los líderes africanos. Así por ejemplo, Leopold Senghor, momentos antes de acudir a la Conferencia de Lagos declaraba: «Creo que dentro de un año encontraremos a todos los Estados africanos reunidos en una misma conferencia. Esto no quiere decir que la unidad, e incluso la unión, africanas sean ya un hecho, mas lo esencial es que nos reunamos y trabajemos en un espíritu de cooperación». Houphouët-Boigny, por su parte, afirmaba: «De acuerdo con los intereses supremos de Africa, se deberían poner término a las divisiones artificiales existentes entre los grupos de Casablanca y los de Brazzaville o Monrovia» (25).

La III Conferencia Interafricana, convocada en Addis-Abeba para mayo de 1963, estaba, pues, llamada a precisar las formas que hicieran posible la realización de estas aspiraciones de unidad. El Emperador Haile Selasie, en su calidad de anfitrión de la Conferencia, había precisado los objetivos de la misma:

(24) CAROL A. JOHNSON, ob. cit., pág. 442.

(25) PHILIPPE DEGRAENE: «Avant la Conférence d'Addis-Abéba». M. D., núm. 109, mayo 1963; pág. 6.

«acelerar la independencia de las regiones del continente aún dependientes, sentar las bases de la unidad africana y formular una Carta africana universal, que unificara las elaboradas en la búsqueda de la unidad por los Estados africanos, tales como los grupos de Casablanca, de Monrovia o de la U. A. M.» (26).

Los deseos del Emperador etíope se han visto confirmados por la realidad al firmar los Estados africanos la Carta de Addis-Abeba, constitutiva de la Organización de la Unidad Africana, y tomar una serie de resoluciones tendentes a realizar una acción conjunta en los dominios de la descolonización, el «apartheid», el no-alineamiento, el desarme y los problemas económicos (27).

6. Consecuencias de la Conferencia de Addis-Abeba.

Los principales problemas planteados tras la firma de la Carta de Addis-Abeba eran, de un lado, la puesta en pie de los organismos de la O. U. A. previstos en la Carta (Conferencia de Jefes de Estado, Consejo de Ministros, Secretariado y Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje) y, de otro, la coordinación de las políticas de los distintos Estados para llevar a cabo la acción concertada prevista, sobre todo, en el plano de la descolonización.

Para resolver el primer problema se reunió en Dakar (agosto, 1963) una Conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores de los treinta Estados miembros de la O. U. A., así como delegados de Marruecos y Togo (28). El principal punto de fricción era el de la compatibilidad entre la O. U. A. y los otros organismos regionales africanos, la U. A. M. en especial. Por una parte, el Presidente guineano, a raíz de la Conferencia de Addis-Abeba y al iniciarse las conversaciones de Dakar, se había pronunciado por la incompatibilidad y preveía la pronta disolución de la U. A. M. y la absorción de la O. A. M. C. E. por la C. C. T. A. (29). Por el contrario, la Conferencia de los Jefes de Estado de la U. A. M. reunida en Cotonú (julio, 1963), si bien había decidido la disolución inmediata del grupo de la U. A. M. en el seno de la O. N. U., se había pronunciado por la continuación de la U. A. M., te-

(26) FRANÇOIS HONTI: «L'unité de l'Afrique». M. D., núm. 110, junio 1963; página 1.

(27) «La Conférence au sommet des Etats Africains Indépendants». El Cairo, 1963; páginas 43-71.

(28) Marruecos ha firmado la Carta de Addis-Abeba el mes de septiembre de 1963, si bien bajo reserva de no reconocimiento de Mauritania, y Togo se incorporó a la O. U. A. durante la citada Conferencia de Dakar.

(29) *Le Monde*, 29-V-63, pág. 3, y 7-VIII-63, pág. 1.

niendo, no obstante, en cuenta la necesidad de una evolución para la armonización con la O. U. A. o para su «fusión progresiva» con la misma (30).

La tesis moderada prevaleció, finalmente, en Dakar. Pese al proyecto ghanoguineo de resolución, que pedía la abrogación efectiva de todas las Cartas rectoras de los grupos y subgrupos regionales anteriores y la integración de sus organismos técnicos en el seno de las instituciones especializadas de la O. U. A., la Conferencia de ministros se ha conformado con recomendar a estos grupos «evolucionar y adaptarse a la Carta de Addis-Abeba» y les ha invitado a «considerar la integración de los organismos existentes en el marco de las instituciones especializadas de la O. U. A.» (31). El problema sigue, pues, pendiente y será sin duda abordado por la próxima conferencia de ministros, que se celebrará en Lagos a principios de 1964 y por la Conferencia de Jefes de Estado que, poco después, tendrá lugar en Túnez.

En cuanto al problema de la descolonización, la Conferencia de Addis-Abeba adoptó una serie de resoluciones relativas a los territorios ultramarinos portugueses, Sudáfrica y Rhodesia del Sur, entre las que destacaba la decisión de convocar una reunión del Consejo de Seguridad para que examinara la situación de estos territorios, y enviar a Nueva York una delegación de ministros de Asuntos Exteriores que tomara la palabra «en nombre de todos los Estados de Africa» (32).

La delegación citada, pues, ha llevado el problema ante el Consejo de Seguridad y ha conseguido que dicho órgano adopte sendas resoluciones condenando la actitud de Portugal y la República Sudafricana e imponiéndoles ciertas restricciones en materia de suministro de armas y equipo militar (33). Debido a la utilización del veto por la Gran Bretaña, no prosperó una resolución similar con respecto a Rhodesia del Sur (34), si bien, durante la reunión de la Asamblea General en curso, la Comisión de Tutela ha adoptado un proyecto de resolución en este sentido (35), que es muy probable que sea finalmente aprobado por la Asamblea General de la O. N. U.

(30) «I Réunion des Ministres des Affaires Etrangères de l'O. U. A.». M. D., número 113, septiembre 1963; pág. 18.

(31) J[BAN] L[ACOUTURE]: «Fin de la Conférence de Dakar». *Le Monde*, 13-VIII-63; página 1.

(32) «La Conférence au sommet des Etats Africains Indépendants», pág. 59.

(33) Resoluciones S./5.380 de 31-VII-63 y S./5.386 de 7-VIII-63.

(34) *The Times*, 14-IX-63; pág. 8.

(35) *Le Monde*, 9-X-63; pág. 3.

II. ORGANIZACIONES TÉCNICAS REGIONALES

Ya hemos dicho que, además de las organizaciones regionales de naturaleza fundamentalmente política mencionadas, existen en Africa otras organizaciones de carácter predominantemente técnico: a saber, la Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica (O. A. M. C. E.), la Comisión de Cooperación Técnica en Africa (C. C. T. A.) y la Comisión Económica de la O. N. U. para Africa (C. E. A.).

Conviene destacar que la C. E. A. no es una organización regional «estricto sensu», sino un órgano subsidiario de la O. N. U., creado por el Consejo Económico y Social en conformidad con el artículo 68 de la Carta; mas la gran autonomía concedida a las comisiones económicas regionales, de acuerdo con la tendencia descentralizadora imperante en las Naciones Unidas —autonomía que ha sido, por otra parte, grandemente desarrollada en la práctica por estas organizaciones— ha hecho de la C. E. A. una organización cuasi-autónoma, similar a otras organizaciones puramente regionales (36).

1. *La Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica.*

Durante la Conferencia de Brazzaville, los Jefes de Estado de la antigua «Communauté» decidieron la creación de estructuras permanentes en materias económica y de defensa. Se decidió a tal efecto la constitución de un Comité de Estudios encargado de elaborar un proyecto de organización de cooperación económica. Esta tarea fué realizada por un comité de expertos reunidos en Dakar (enero, 1961). Dicha Conferencia esbozó un proyecto de mercado común africano; con el objeto de coordinar los diversos sistemas económicos, financieros y monetarios, redactó un proyecto de acuerdo que instituía la O. A. M. C. E., estableciendo como su principal objetivo el «reforzar la solidaridad profunda y la voluntad de estrecha colaboración entre los Estados africanos y malgache, para afirmar su independencia y permitirles acelerar la elevación del nivel de vida de sus poblaciones, respetando la soberanía y la independencia de cada Estado» (37).

A partir de la Conferencia de Yaoundé, se pasa del estadio de los proyectos al de las realizaciones. La Conferencia adoptó el tratado que instituía

(36) LAZARE KOPELMANAS: «Les commissions régionales des Nations Unies». *Tiers Monde*: «Les N. U., chantier de l'avenir». Tome I; pág. 103.

(37) GUY DEVERNOIS: «The evolution of African countries of French civilization». *Civilisations*, XI (2), 1961; pág. 203.

la O. A. M. C. E. y organizó un sistema de cooperación en materia de transportes aéreos mediante la creación de una compañía común denominada «Air Afrique» (38).

Los proyectos elaborados sobre los principios establecidos por la Conferencia de Yaoundé fueron examinados por comisiones especializadas en cuestiones jurídicas, militares, económicas y técnicas, reunidas en la capital malgache para preparar la IV Conferencia de Jefes de Estado del «Grupo de Brazzaville». Los acuerdos firmados en Tananarive completan y complementan los de Yaoundé; dichos acuerdos organizan un sistema de defensa común, crean una unión multinacional de Correos y Telecomunicación (U. A. M. P. T.), determinan las modalidades de cooperación en materia diplomática y judicial y fijan las condiciones para el establecimiento de los nacionales de los doce países interesados (39). En el terreno de la cooperación económica, la Conferencia de Tananarive adoptó una serie de medidas destinadas a precisar, ampliar y perfeccionar la estructura y el funcionamiento de la O. A. M. C. E. (40).

Como ya hemos visto al hablar de la U. A. M., el número de miembros se ha elevado a catorce tras las admisiones de Ruanda y Togo. El principal problema que tiene planteado la O. A. M. C. E. en la actualidad es el de su subsistencia como organización autónoma tras la creación de la O. U. A. La O. A. M. C. E. está abocada, en un período más o menos largo, a integrarse en el seno de la O. U. A.; pero, mientras no se llegue a tal acuerdo en el seno de la Conferencia de Jefes de Estado, la organización continuará su existencia como entidad autónoma.

2. Comisión de Cooperación Técnica en Africa

Tras la Segunda Guerra Mundial, los Gobiernos responsables de los territorios que se extendían en Africa al Sur del Sáhara tenían que hacer frente a una labor urgente de reconstrucción y de desarrollo; teniendo en común numerosos problemas comunes, pronto se dieron cuenta de que su trabajo se vería, sin duda, facilitado mediante el mutuo intercambio de informaciones y la puesta en común de sus conocimientos científicos y técnicos. Esta convicción no tardaría en traducirse en consecuencias prácticas.

(38) GUY FEUER: «Les Conférences africaines et l'organisation de la Communauté Africaine et Malgache d'expression française». *A. F. D. I.*, 1961; pág. 766.

(39) MAURICE LIGOT y GUY DEVERNOIS, *ob. cit.*, pág. 322.

(40) «Conférence des Chefs d'Etat et de Gouvernement Africains et Malgache», páginas 159-167.

Durante el año 1948 se celebraron tres Conferencias de carácter científico (Brazzaville, Nairobi y Goma), en las que participaron representantes de Bélgica, Francia, Inglaterra, Portugal, Rhodesia del Sur y Sudáfrica, y en las que se decidió la creación de las Oficinas Interafricanas para la Lucha contra la mosca tsé-tsé y la tripanosomiasis y contra la peste porcina, y el Instituto Interafricano de Suelos (41).

Aun cuando cada una de estas Conferencias haya marcado importantes hitos en la vida de la cooperación técnica africana, el impulso decisivo habría de proceder de una dirección un tanto diferente; a saber: el dominio de la investigación «pura». En octubre de 1949, la Unión Sudafricana convocó en Johannesburgo a los científicos más famosos del continente africano, con el fin de discutir los problemas comunes de investigación científica. Dicha Conferencia decidió la creación de un Consejo Científico para Africa (C. S. A.), destinado a favorecer la aplicación de la ciencia a la solución de los problemas africanos. El C. S. A. está compuesto por personajes eminentes en las disciplinas científicas más importantes para el desarrollo de Africa, designados a título personal por el propio Consejo, y que actúan con plena independencia de los Estados de los que son nacionales (42).

Asimismo, la Conferencia adoptó otras resoluciones que habrían de conducir, el siguiente año, a la creación de la Comisión de Cooperación Técnica en Africa al Sur del Sáhara (C. C. T. A.). Los seis Gobiernos miembros habían decidido dejar transcurrir un cierto tiempo para la consolidación de la organización antes de establecer una estructura jurídica determinada. Por tanto, la C. C. T. A. funcionó en los primeros momentos de forma un tanto informal, y hasta enero de 1954 no se firmó el tratado de Londres, que consagró jurídicamente la C. C. T. A. como organización internacional (43).

La evolución política de Africa, a partir de 1957, puso de manifiesto la necesidad de un acercamiento de la C. C. T. A. a los nuevos Estados africanos. Ghana fué el primero en incorporarse a la C. C. T. A., el mismo año de su accesión a la independencia (1957); pronto le siguieron Liberia (1958), Guinea (1959), Camerún (1960) y quince nuevos Estados en 1961 (44).

Esta «africanización» de la Comisión habría de hacerse sentir, trayendo consigo la completa transformación de la C. C. T. A. en un organismo puramente africano. En efecto, ya en la reunión anual de la Comisión, en La-

(41) E. T. VERDIER: «C. C. T. A./C. S. A. and international co-operation in the field of Education». *Civilisations*, X (2) 1960; pág. 202.

(42) C. C. T. A.: *Afrique*. Londres, 1961; pág. 2.

(43) PAUL-MARC HENRY: «La Commission de Coopération Technique en Afrique au Sud du Sahara». *R. J. P. U. F.*, VII (3), julio-septiembre 1953; pág. 304.

(44) C. C. T. A.: *Inter-African Co-operation*. Londres, 1961; pág. 3.

gos (1961) se presentaron enmiendas a la constitución de la C. C. T. A. que no llegaron a ser aceptadas, pero que marcaron el comienzo de una nueva era para la Comisión (45).

Al abrirse al año siguiente la XVII Sesión de la Comisión en Abidjan, la cuestión más importante de su orden del día era el de la forma de adaptar la C. C. T. A. a las necesidades derivadas de la evolución natural e inevitable, que había acompañado al desarrollo del continente africano (46). Esta preocupación se ha plasmado en un proyecto de revisión de los estatutos que preveían la supresión de la expresión «al Sur del Sáhara» (con el fin de permitir la incorporación de los países norteafricanos), la exclusión de la C. C. T. A. de Portugal y Africa del Sur y la concesión a los países no africanos (Bélgica, Francia y Gran Bretaña) del estatuto especial de miembros asociados (47).

Las propuestas de reforma fueron finalmente aprobadas durante la reunión celebrada en Dar-El-Salaam (enero 1963). La nueva constitución fué rubricada y entró provisionalmente en vigor, si bien bajo reserva de cualquier otra decisión que pudieran adoptar los Jefes de Estado africanos durante la Conferencia de Addis-Abeba (48).

En Addis-Abeba, los Jefes de Estado decidieron mantener, por el momento, la C. C. T. A., estudiar de nuevo sus funciones y formular las instrucciones pertinentes para integrarla en el futuro en el cuadro general de la O. U. A. (49). Así pues, como en el caso de la O. A. M. C. E., la C. C. T. A. está abocada a desaparecer como entidad internacional autónoma, pero por el momento continúa existiendo como organización internacional independiente.

3. Comisión Económica para Africa

En San Francisco se concedió gran importancia a la cooperación económica internacional; se llegó, incluso, a crear un órgano principal de la nueva organización, especialmente dedicado a los problemas de cooperación económica y social (el E. C. O. S. O. C.), si bien desde una perspectiva general y no regional. No obstante, la práctica ha ido más allá de los principios, y el regionalismo económico hizo su aparición desde los primeros años del funcionamiento de la O. N. U. bajo la forma de comisiones económicas regio-

(45) M. D., núm. 83, marzo 1961; págs. 17.

(46) *Rapport de la XVII session de la C. C. T. A.* Londres, 1961; pág. 1.

(47) M. D., núm. 95, marzo 1962; pág. 14.

(48) M. D., núm. 107, marzo 1963; pág. 18.

(49) «La Conférence au sommet des Etats Africains Indépendents», pág. 72.

nales (50). Así, entre 1947 y 1948 se crearon las Comisiones Económicas para Europa (C. E. E.), Asia y Extremo Oriente (C. E. A. E. O.) y América Latina (C. E. P. A. L.). Sin embargo, la creación de la Comisión Económica para Africa (C. E. A.) no resultó tan fácil como la de sus homólogos.

En 1947, el delegado indio presentó ante el E. C. O. S. O. C. un proyecto de resolución, pidiendo la creación de una comisión económica especial para Africa del Norte y Etiopía, mas la propuesta no fué aprobada por el Consejo. La cuestión fué de nuevo planteada tres años más tarde; estimando un tanto prematura la creación de dicha comisión, el Consejo decidió aplazar la discusión del asunto para la sesión siguiente, mas tampoco entonces se llegó a un acuerdo (51).

Entre 1952 y 1956 no se volvió a hablar del asunto, pero la cuestión fué de nuevo planteada en 1957, esta vez ante la Asamblea General de la O. N. U. El representante de Ghana sugirió la posibilidad de crear *in the near future*, una comisión económica de la O. N. U. para Africa, sugerencia que recibió apoyo entusiasta por parte de otras seis delegaciones africanas, que presentaron un proyecto de resolución al efecto. La Asamblea recomendó al E. C. O. S. O. C. que, con el fin de suministrar una eficaz ayuda a los países y territorios africanos, examinara con benevolencia en su próxima sesión, la posibilidad de crear una comisión económica para Africa (52). Atendiendo a los deseos de la Asamblea, el E. C. O. S. O. C. decidió, durante su XXV Sesión, la creación de la citada comisión (53). La comisión estaba compuesta por todos los Estados independientes africanos y por las potencias europeas que poseían territorios en Africa (Bélgica, España, Francia, Italia, Gran Bretaña y Portugal). Se preveía un estatuto especial de miembros asociados para los territorios dependientes.

Como en el caso de la C. C. T. A., la evolución política del continente africano durante los últimos años no podía dejar de influir sobre la composición y estructura de la C. E. A. Tras una serie de tentativas fallidas, los países africanos consiguieron que el E. C. O. S. O. C. reformara, en julio de 1963, los estatutos de la comisión (54). Conforme a esta reforma se ha retirado la calidad de miembros de pleno derecho de la C. E. A. a las potencias no africanas y se ha concedido a España, Francia e Inglaterra el «status» de

(50) LAZARE KOPBLMANAS, ob. cit., pág. 103.

(51) EDMOND Y. ASFOUR: «International co-operation in Africa and the establishment of the Economic Commission for Africa». *Civilisations*, X (2), 1960; pág. 182.

(52) Resolución 1.115 (XII) de la Asamblea General de 26-XI-57.

(53) Resolución 671 (XXV) del E. C. O. S. O. C. de 29-IV-58.

(54) Resolución 974 (XXXVI) del E. C. O. S. O. C. de 31-VII-63.

miembros asociados; asimismo, se ha decidido la expulsión de Portugal de la C. E. A. y la suspensión provisional de Sudáfrica, hasta el momento en que ponga término a su política de discriminación racial.

* * *

Se trata de un tema que, por su gran actualidad, carece de una bibliografía abundante y adecuada (55), en múltiples casos reducida a las noticias de la prensa diaria. Por otra parte, el gran dinamismo histórico-político de que ha dado prueba el continente africano en los cinco últimos años hace que el tema sea bastante problemático, pues los augurios y previsiones de un día pronto quedan anticuados y superados por los acontecimientos ulteriores. De aquí la reserva con que se habrán de acoger las clasificaciones esbozadas en esta introducción, que, aunque un tanto artificiales, creo que responden a la situación de Africa en el mes de octubre de 1963.

* * *

El plan general de la bibliografía es el siguiente :

- I. Problemas generales (0).
- II. Grupos y organizaciones regionales africanas de carácter político (1):
 - a) Conferencias de Estados Africanos Independientes (10).
 - b) El «Grupo de Casablanca» y la U. E. A. (11).
 - c) El «Grupo de Brazzaville» y la U. A. M. (12).
 - d) El «Grupo de Monrovia» (13).
 - e) La Conferencia de Addis-Abeba y sus consecuencias (14).
- III. Organizaciones regionales africanas de carácter técnico (2):
 - a) Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica (20).
 - b) Comisión de Cooperación Técnica en Africa (21).
 - c) Comisión Económica para Africa (22).

(55) Sobre el tema general de esta bibliografía he realizado dos trabajos que serán publicados próximamente: «Relations entre les Nations Unies et les Organisations régionales africaines de nature politique», en una revista francesa, y «Relations entre les Nations Unies et les Organisations régionales africaines de nature technique», en la *Revue Egyptienne de Droit International*.

BIBLIOGRAFIA

IV. Anejos:

- a) Cuadro cronológico de las principales Conferencias Africanas.
- b) Siglas y abreviaturas citadas.

He seguido el mismo método de mi anterior bibliografía, de ordenación sistemática, cronológica y decimal, si bien, al tratarse de un tema mucho más limitado, he añadido un sucinto comentario crítico para facilitar la tarea del posible usufructuario.

He añadido, asimismo, un cuadro sintético de las principales conferencias africanas celebradas en los últimos años (tanto de carácter político como de carácter técnico), con el fin de dar una visión de conjunto del movimiento integracionista africano y hacer más fácil su comprensión y su ubicación en el espacio y en el tiempo.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento al British Council y al Curatorio de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, que han hecho posible la realización del presente trabajo.

o.—PROBLEMAS GENERALES

- 00.—D. KHARTUM: *Africa, Africa! A Continent rises to its feet*. International Publishers. Nueva York, 1954.
- 01.—B. DAVIDSON: *The African awakening*. Cape. Londres, 1955.
- 02.—A. CAMPBELL: *Un continente in crisi. Rapporto sull'Africa*. Leonardo de Vinci. Bari, 1955.
- 03.—J. S. COLEMAN: «The problem of political integration in emergent Africa». *West. Pol. Quart.*, VIII (1), marzo 1955; pág. 44.
- 04.—T. W. WALLBANK: *Contemporary Africa, continent in transition*. Van Nostrand. Princeton, 1956.
- 05.—Thomas L. HODGKIN: *Nationalism in colonial Africa*. Muller. Londres, 1956.
- 06.—O. MEKKER: *L'Afrique s'éveille*. France-Empire. Paris, 1958.
- 07.—Albert TEVOEJDRE: *L'Afrique révoltée*. Présence Africaine. Paris, 1958.
- 08.—Pierre PARAF: *L'ascension des peuples noirs. Le réveil politique, social et culturel de l'Afrique*. Payot. Paris, 1958.
- 09.—X. X.: «Evolution politique de l'Afrique noire». *Chronique de Politique Etrangère*, XI (4-6), julio-noviembre 1958; pág. 463.
- 010.—François LUCHAIRE: «Les grandes tendances de l'évolution politique en Afrique noire». *R. F. S. P.*, IX (3), septiembre 1959; pág. 578.

BIBLIOGRAFIA

- 011.—Ndabaningi SITHOLE: *African Nationalism*. Oxford University Press. Ciudad del Cabo, 1959.
- 012.—Feng ZHI-DAN: «The awakening of Africa». *Peking Review*, núm. 27, 1960; páginas 13.
- 013.—Jack WOODIS: *Africa, the roots of revolt*. Lawrence and Wishart. Londres, 1960.
- 014.—D. A. LOW: «The colonial demise in Africa». *Australian Outlook*, núm. 14, diciembre 1960; pág. 257.
- 015.—Gwendolen H. CARTER: *Independence for Africa*. Praeger. Nueva York, 1960.
- 016.—Bishenhwar PRASAD: *Contemporary Africa*. Asia Publishing House. Londres, 1960.
- 017.—Teobaldo FILESI: «Sesenta años de evolución en Africa». *R. P. I.*, núm. 50-51, 1960; pág. 13.
- 018.—Georges BALANDIER: «Remarques sur les regroupements politiques africains». *R. F. S. P.*, X (4), diciembre 1960; pág. 839.
- 019.—Philippe DECRAËNE: «Indépendance et regroupements politiques en Afrique au Sud du Sahara». *R. F. S. P.*, X (4), diciembre 1960; pág. 850.
- 020.—François BORRELLA: «Les regroupements d'Etats dans l'Afrique indépendante». *A. F. D. I.*, 1961; pág. 787.
- 021.—Philippe DECRAËNE: *Le Panafricanisme*. P. U. F. París, 1961.
- 022.—Smith HEMPSTONE: *The new Africa*. Faber. Londres, 1961.
- 023.—P. PIERSON-MATHY: «L'évolution politique de l'Afrique». *C. P. E.*, XIV (1-3), enero-mayo 1961; pág. 7.
- 024.—Gabriel D'ARBOUSSIER: *L'Afrique vers l'imité*. Ed. Saint Paul. París, 1961.
- 025.—K. M. PANIKKAR: *Revolution in Africa*. Asia Publishing House. Londres, 1961.
- 026.—Marcel PIQUEMAL: «Les problèmes des Unions d'Etats en Afrique noire». *R. J. P. O. M.*, XVI (1), enero-marzo 1962; pág. 21.
- 027.—Gabriel D'ARBOUSSIER: «Le fédéralisme et l'Afrique». *R. P. P.*, 64 (722), abril 1962; pág. 29.
- 028.—Erasmus H. KLOMAN: «African Unification Movements». *Int. Org.*, primavera 1962, XV (2); pág. 387.
- 029.—John H. SPENCER: «Africa at the United Nations: some observations». *Int. Org.*, XVI (2), primavera 1962; pág. 380.
- 030.—SYMPOSIUM: «Africa speaks to the United Nations». *Int. Org.*, XVI (2), primavera 1962; pág. 304.
- 031.—Ruth C. LAWSON: *International Regional Organizations*. Praeger. Nueva York, 1962.
- 032.—*Panafricanism reconsidered*. University of California Press. Los Angeles, 1962.

1.—GRUPOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES AFRICANAS DE CARÁCTER POLÍTICO

10.—*Conferencias de Estados Africanos Independientes*

- 100.—X. X.: «La Conférence d'Accra et les Nations Unies». R. N. U., VII (6), junio 1958; pág. 34.

Examen de las resoluciones de la I Conferencia de Estados Africanos Independientes, especialmente las que hacen referencia a las Naciones Unidas.

- 101.—X. X.: «Les conférences internationales de Bandoeng à Accra». C. P. E., XI (4-6), 1958; pág. 425.

Analiza los efectos producidos por la Conferencia de Bandung en el Continente africano y examina los resultados de la Conferencia de la Solidaridad Afro-Asiática de El Cairo (1957) y la Conferencia Panafricana de Accra (1958).

- 102.—Ernest MILCENT: «La naissance des Etats Africains». M. D., núm. 77, septiembre 1960; pág. 5.

Interesa, sobre todo, la descripción de la fallida Conferencia de Leopoldville, convocada bajo los auspicios de Lumumba.

- 103.—Odette GUITARD: *Bandoeng et le réveil des peuples colonisés*. P. U. F. París, 1961.

Breve y enjundioso estudio de la Conferencia Afro-Asiática de Bandung. En los capítulos finales (IV a VII) examina las conferencias celebradas en Africa, tanto las interestatales (Accra, 1958) como las llamadas de los «Pueblos Africanos» (El Cairo, Accra y Túnez).

- 104.—Philippe DECREAENE: *Le Panafricanisme*. P. U. F. París, 1961.

Pequeña obra de la colección «Que sais-je?» que ofrece un cuadro sintético, claro y preciso, de la evolución doctrinal del panafricanismo y sus realizaciones concretas en el Continente africano.

- 105.—François BORRELLA: «Les regroupements d'Etats dans l'Afrique indépendante». A. F. D. I., 1961; pág. 787.

Borrella es, junto con Decraene y Lacouture, uno de los especialistas africanos más destacados de allende los Pirineos. En este artículo ofrece una perspectiva de las tentativas y realizaciones llevadas a cabo en la búsqueda de la unidad africana. Examina brevemente las tres Conferencias de Estados Africanos Independientes celebradas (Accra, Monrovia y Addis-Ababa).

- 106.—José María CORDERO: *Textos básicos de Africa*, vol. I, I. E. P. Madrid, 1962.

Aparte de una «Introducción General a Africa», recoge los textos de las principales conferencias africanas (entre otras, las resoluciones de la citada Conferencia de Accra).

BIBLIOGRAFIA

11.—El "Grupo de Casablanca" y la U. E. A.

110.—François BORRELLA, ob. cit., pág. 794.

Nociones generales sobre el «Grupo de Casablanca» y breve examen de la U. E. A.

111.—Philippe DECRAENE: «Les résolutions adoptées à Casablanca suscitent les inquiétudes de certains Etats». *M. D.*, núm. 82, febrero 1961; pág. 3.

Impacto de la Conferencia de Casablanca en el Continente africano.

112.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of African countries of French civilization». *Civilisations*, XI (3), 1961; pág. 342.

Devernois es el cronista regular de los acontecimientos africanos en la revista belga *Civilisations*. En este artículo trata, entre otros temas, de la Conferencia de El Cairo de los ministros de Asuntos Exteriores del «Grupo de Casablanca».

113.—Ruth C. LAWSON: *International Regional Organizations*. Praeger. Nueva York, 1962; pág. 303.

Texto de la Carta de Casablanca y breve introducción histórica.

114.—José María CORDERO, ob. cit., pág. 766.

Resoluciones de la Conferencia de Casablanca, Protocolo de El Cairo y Carta de la U. E. A.

115.—Thami OUAZZANI: «La Charte de Casablanca vise l'unification sur tous les plans». *M. D.*, núm. 104, diciembre 1962; pág. 9.

Examen de las realizaciones prácticas del «Grupo de Casablanca», realizado por el que fué su secretario general.

116.—Marcel PIQUEMAL: «Les problèmes des Unions d'Etats en Afrique noire». *R. J. P. O. M.*, XVI (1), enero-marzo 1962; pág. 21.

Estudio comparado de la U. E. A. y de la U. A. M.

12.—El "Grupo de Brazzaville" y la U. A. M.

120.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of the Franco-African Community». *Civilisations*, X (2), 1960; pág. 247.

121.—Martin KIRSCH: «L'évolution politique des Etats de l'Afrique noire, membres de la Communauté». *R. J. P. O. M.*, XIV (1), enero-marzo 1960; pág. 1.

122.—Frédéric DUMON: *La Communauté franco-afro-malgache*. I. S. S. Bruselas, 1960.

BIBLIOGRAFIA

- 123.—Pierre-François GONIDEC: «La Communauté et la voie de l'indépendance». *Rec. Pen.*, 1960; pág. 1.
- 124.—René DE LARRACHIERE: «L'évolution de la Communauté Franco-Africaine». *A. F. D. I.*, 1960; pág. 9.
- 125.—François BORRELLA: «L'évolution de la Communauté en 1960: de la Communauté institutionnelle à la Communauté constitutionnelle». *A. F. D. I.*, 1960; pág. 925.
Diversos estudios sobre la evolución de las antiguas colonias francesas y los avatares de la «Communauté» gaullista.
- 126.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of the Franco-African Community». *Civilisations*, X (3), 1960; pág. 360.
Estudio de la Unión de Repúblicas del Africa Central (U. R. A. C.).
- 127.—François BORRELLA: *Les regroupements d'Etats dans l'Afrique indépendante*. Página 794.
Examen del Consejo de la Entente.
- 128.—Gilbert TIXIER: «Les Etats du Conseil de l'Entente». *Rec. Pen.*, 1961; pág. 201.
Examen especial del citado Consejo.
- 129.—Gerard PEUREUX: «La création de l'U. A. M. et les Conférences des Chefs d'Etat d'expression française». *R. J. P. O. M.*, XV (4), octubre-diciembre 1961; pág. 541.
Detallado análisis de las Conferencias de los Estados franco-africanos, que habrían de llevar a la creación de la U. A. M. y otra serie de organismos especializados.
- 1210.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of the Franco-African Community». *Civilisations*, XI (1), 1961; pág. 93.
Examen de la Conferencia de Brazzaville.
- 1211.—Philippe DECRAENE: «A la Conférence de Brazzaville». *M. D.*, núm. 81, enero 1961; pág. 13.
- 1212.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of the African countries of French civilization». *Civilisations*, XI (3), 1961; pág. 338.
Breve estudio de la Conferencia de Yaoundé.
- 1213.—Philippe DECRAENE: «La Conférence de Tananarive». *M. D.*, núm. 90, octubre 1961; pág. 5.
Examen de la Conferencia de Tananarive y la creación de la U. A. M.
- 1214.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of the African and Malgasy countries of French civilization». *Civilisations*, XII (1), 1962; pág. 114.
Crónica de la Conferencia de Tananarive.

BIBLIOGRAFIA

- 1215.—*Conférence des Chefs d'Etat et de Gouvernement Africains et Malgache*. Tananarive, 1962; pág. 116.
 Texto de la Carta de la U. A. M. y demás acuerdos firmados en la capital malgache.
- 1216.—Ruth C. LAWSON, ob. cit., pág. 296.
 Breve descripción de la evolución histórica de los países de la U. A. M. y textos de la Conferencia de Tananarive.
- 1217.—José María CORDERO, ob. cit., pág. 785.
 Textos básicos de la U. A. M. y demás organismos especializados.
- 1218.—Maurice LIGOT y Guy DEVERNOIS: «L'U. A. M. Une année d'existence». *R. J. P. O. M.*, XVI (3), julio-septiembre 1962; pág. 317.
 Interesante y documentado estudio sobre la práctica de la U. A. M. Aparte de la U. A. M. analiza detalladamente la O. A. M. C. E., la U. A. M. P. T. y el Pacto de Defensa.
- 1219.—Gabriel D'ARBOUSSIER: «La Union Africaine et Malgache». *R. P. P.*, 64 (723), mayo 1962; pág. 96.
- 1220.—Marcel PIQUEMAL, ob. cit., pág. 35.
 Estudio comparado de la U. A. M. y la U. E. A.
- 1221.—Albert TEVOEJDRE: «L'Union Africaine et Malgache». *M. D.*, núm. 104, diciembre 1962; pág. 8.
 Breve comentario sobre la U. A. M. del que fué su secretario general.
- 1221.—Joseph DESMARESCAUX: «The evolution of the countries of French civilization in Africa». *Civilisations*, XII (3) 1962; pág. 416.
 Desmarestaux continúa la crónica regular iniciada por Devernois. Análisis de la II Conferencia de la U. A. M. tenida en Bangui.
- 1222.—Joseph DESMARESCAUX: «The evolution of the African and Malgasy countries of French civilization». *Civilisations*, XII (4), 1962; pág. 538.
 Examen de la Conferencia de Libreville.
- 1223.—X. X.: «Bilan de la Conférence des Chefs d'Etat et de Gouvernement de l'U. A. M.». *M. D.*, núm. 102, octubre 1962; pág. 30.
 Se trata de la III Conferencia de la U. A. M. celebrada en Libreville.
- 1224.—Joseph DESMARESCAUX: «The evolution of the African and Malgasy countries of French civilization». *Civilisations*, XIII (1-2), 1963; pág. 198.
 Exégesis de la IV Conferencia de Jefes de Estado de la U. A. M. reunida en Uagadugu.

BIBLIOGRAFIA

- 1225.—X. X.: «Conférence d'Ouagadougou». *M. D.*, núm. 108, abril 1963; pág. 19.
Examen de los resultados de la IV Conferencia de la U. A. M.
- 1226.—X. X.: «La Conférence de Cotonou». *M. D.*, núm. 113, septiembre 1963; página 18.
- 1227.—X. X.: «La Conférence de Cotonou». *Le Monde*, 28/29-VII-63, pág. 1; 31-VII-63, página 1, y 1-VIII-63, pág. 5.
Comentarios de las peripecias de la V Conferencia de la U. A. M., en la que se estudió principalmente el problema de la compatibilidad entre la U. A. M. y la flamante O. U. A.

13.—El "Grupo de Monrovia"

- 130.—X. X.: «The Monrovia Conference». *Africa Report*, junio 1961; pág. 5.
- 131.—X. X.: «The Monrovia Conference». *Présence Africaine*, IX (37), 1961; pág. 193.
- 132.—X. X.: «Independent Africa in Monrovia». *West Africa*, núm. 2.294, 1961; página 539.
- 133.—Philippe DEGRAENE: «Les travaux de la Conférence de Monrovia ouvrent la voie à une plus grande coopération». *M. D.*, núm. 86, junio 1961; pág. 5.
- 134.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of the African countries of French civilization». *Civilisations*, XII (3), 1961; pág. 341.
Todos estos trabajos informan sobre la I Conferencia Inter-Africana reunida en Monrovia.
- 135.—Gabriel D'ARBOUSSIER: «Le fédéralisme et l'Afrique». *R. P. P.*, 64 (722), abril 1962; pág. 30.
- 136.—Gabriel D'ARBOUSSIER: «L'Union Africaine et Malgache». *R. P. P.*, 64 (723), mayo 1962; pág. 97.
En estos dos artículos, el ministro de Justicia del Senegal dedica algunos comentarios a la Conferencia de Monrovia.
- 137.—José María CORDERO, ob. cit.
Texto de las declaraciones y resoluciones de la Conferencia celebrada en la capital liberiana.
- 138.—Erasmus H. KLOMAN, ob. cit., pág. 397.
Breves referencias a las Conferencias de Monrovia y Lagos.
- 139.—Carol A. JOHNSON: «Political and regional groupings in Africa». *Int. Org.*, XVI (2), primavera 1962; pág. 439.
Examen detenido de las dos grandes conferencias del grupo de Monrovia y de las resoluciones adoptadas.

BIBLIOGRAFIA

- 1310.—Joseph R. STERNE: «The Lagos Conference». *Africa Report*, febrero 1962; página 3.
- 1311.—X. X.: «The Lagos decisions». *West Africa*, núm. 2.332, 1962; pág. 149.
- 1312.—X. X.: «Lagos and Addis-Abeba Conferences». *Asian and African Review*, marzo 1962; pág. 6.
- 1313.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of the African and Malgasy countries of French civilization». *Civilisations*, XII (2), 1962; pág. 277.
- 1314.—Philippe DECRAENE: «La Conférence de Lagos». *M. D.*, núm. 95, marzo 1962; página 9.
Descripciones de la II Conferencia Inter-Africana celebrada en la capital nigeriana.

14.—La Conferencia de Addis-Abeba y sus consecuencias

- 140.—Philippe DECRAENE: «Avant la Conférence d'Addis-Abéba». *M. D.*, núm. 109, mayo 1963; pág. 6.
Examen de los preparativos diplomáticos para la Conferencia de Addis-Abeba. Decraene recoge las previsiones de algunos de los más prestigiosos líderes africanos.
- 141.—François HONTI: «L'unité de l'Afrique». *M. D.*, núm. 110, junio 1963; pág. 1.
«Tour d'horizon» sobre la actitud de los distintos grupos africanos a la víspera del comienzo de la reunión de Addis-Abeba.
- 142.—Jean LACOUTURE: «La Conférence d'Addis-Abéba». *Le Monde*, 29-V-63; página 3.
Visión general sobre las decisiones de la III Conferencia Inter-Africana y sus efectos inmediatos.
- 143.—André BLANCHET: «A Addis-Abéba l'Afrique pragmatique a ratifié le Traité de Berlin». *M. D.*, núm. 111, julio, 1963; pág. 3.
Glosa de las decisiones de la Conferencia en materia de límites territoriales.
- 144.—*La Conférence au sommet des Etats Africains Indépendants*. Administration de l'Information. El Cairo, 1963.
Resumen (publicado también en inglés y en árabe) de los principales discursos pronunciados en Addis-Abeba. Contiene, asimismo, el texto de la Carta de la O. U. A. y las demás resoluciones adoptadas por la Conferencia.
- 145.—X. X.: «I Réunion des Ministres des Affaires Etrangères de l'O. U. A.». *M. D.*, núm. 113, septiembre 1963; pág. 18.

BIBLIOGRAFIA

- 146.—Jean LACOUTURE: «Fin de la Conférence de Dakar». *Le Monde*, 13-VIII-63; página 1.

Análisis de la I Conferencia de Ministros de la O. U. A., en la que se abordó, principalmente, el problema de la compatibilidad entre la U. A. M. y la Carta de Addis-Abeba.

2.—ORGANIZACIONES REGIONALES AFRICANAS DE CARÁCTER TÉCNICO

20.—Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica

- 201.—LA DOCUMENTATION FRANÇAISE: «Résolutions sur la Conférence Economique». *Articles et Documents*, núm. 0.1047 (19-I-61).

Resoluciones de la Conferencia de Brazzaville en materia económica, que constituyeron las primeras bases de la O. A. M. C. E.

- 202.—Gerard PEUREUX, ob. cit., pág. 541.

Descripción de las Conferencias de Dakar y Yaoundé.

- 203.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of African countries of French civilization». *Civilisations*, XI (2), 1961; pág. 203.

Examen de los trabajos del Comité de Expertos reunidos en Dakar que elaboró el proyecto de la O. A. M. C. E.

- 204.—Guy DEVERNOIS: «The evolution of African countries of French civilization». *Civilisations*, XI (3), 1961; pág. 339.

Crónica de la Conferencia de Yaoundé, en la que se aprobó el texto constitutivo de la O. A. M. C. E., elaborado en Dakar.

- 205.—Guy FEUER: «Les Conférences Africaines et l'organisation de la Communauté africaine et malgache d'expression française». *A. F. D. I.*, 1961, pág. 764.

Interesante y profundo estudio de la O. A. M. C. E., tanto desde el punto de vista descriptivo como del crítico.

- 206.—Maurice LIGOT y Guy DEVERNOIS, ob. cit., pág. 317.

Examen de la O. A. M. C. E. en el marco general de la U. A. M.

- 207.—José María CORDERO, ob. cit., pág. 785.

Texto constitutivo de la O. A. M. C. E.

- 208.—«Conférence des Chefs d'Etat et de Gouvernement Africains et Malgache». Tananarive, 1962; pág. 152.

Texto de las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Tananarive, destinadas a precisar y perfeccionar la estructura y el funcionamiento de la O. A. M. C. E.

BIBLIOGRAFIA

- 209.—X. X.: «La Conférence de Cotonou», ob. cit., pág. 18.
- 2010.—X. X.: «l Réunion des Ministres des Affaires Etrangères de l'O. U. A.», ob. cit., página 18.
- 2011.—Jan LACOUTURE, ob. cit., pág. 1.
Examen de las decisiones adoptadas por las Conferencias de Cotonú y Dakar sobre la compatibilidad entre la O. U. A., de un lado, y la U. A. M. y la O. A. M. C. E. de otro.
- 21.—Comisión de Cooperación Técnica en Africa**
- 210.—Wilfred JENKS: «Co-ordination: a new problem of international organization». R. C. A. D. I., vol. 77. Leyden, 1950; pág. 203.
Breve esbozo de las relaciones existentes entre la C. C. T. A. y la O. N. U. y sus agencias especializadas.
- 211.—Paul-Marc HENRY: «La Commission de Coopération Technique en Afrique au Sud du Sahara». R. J. P. U. F., VII (3), julio-septiembre 1953; pág. 286.
Interesante estudio del primer secretario general de la C. C. T. A. sobre la creación y primeros pasos de la Comisión.
- 212.—Amos J. PEASLEE: *International Governmental Organizations*. Martinus Nijhoff. La Haya, 1956, vol. I; pág. 272.
Textos constitutivos de la C. C. T. A. y del C. S. A.
- 213.—José María CORDERO, ob. cit., pág. 725.
Textos constitutivos de la C. C. T. A. y de la F. A. M. A. (Fundación para la Asistencia Mutua en Africa).
- 214.—E. T. VERDIER: «C. C. T. A./C. S. A. and international co-operation in the field of education». *Civilisations*, X (2), 1960; pág. 202.
Contiene una introducción sobre la evolución histórica de la C. C. T. A. y el C. S. A.
- 215.—C. C. T. A.: *Inter-African Co-operation*. Londres, 1961.
- 216.—C. C. T. A.: *Afrique*. Londres, 1961.
Folleto editado por el servicio de información de la C. C. T. A. que exponen brevemente la evolución histórica de la organización, su estructura y sus actividades.
- 217.—X. X.: «La Commission de Coopération Technique en Afrique». M. D., números 83, 95 y 107, marzo 1961, 62 y 63; páginas 17, 14 y 18.
Evolución y reforma de la constitución de la C. C. T. A. a través de las sesiones anuales de la organización, celebradas en Lagos, Abidjan y Dar-El-Salaam, respectivamente.

BIBLIOGRAFIA

- 218.—«La Conférence au sommet des Etats Africains Indépendants», ob. cit., pág. 72.
 Texto de la resolución de la Conferencia de Addis-Abeba relativa a la C. C. T. A.
- 219.—X. X.: «Prospects for C. C. T. A.». *West Africa*, núm. 2.337, 1962; pág. 287.
 Perspectivas abiertas a la C. C. T. A.
- 22.—*Comisión Económica para Africa*
- 220.—Official Records of the Economic and Social Council (O. R. E. S. C.). XXV Sesión (18-IV-58).
 Discusiones sobre el funcionamiento de la C. E. A. (problema del voto en especial).
- 221.—O. R. E. S. C. XXV Sesión. Anejo al punto 6.º del orden del día (pág. 12).
 Texto del mandato de la C. E. A.
- 222.—José María CORDERO, ob. cit., pág. 837.
 Texto del mandato de la C. E. A.
- 223.—Aymé TEYSSIER D'ORFEUIL: «La Commission Economique pour l'Afrique». *A. F. D. I.*, 1959; pág. 544.
 Examen de la evolución histórica, estructura y sistema de relaciones de la Comisión.
- 224.—Edmond Y. ASFOUR: «International co-operation in Africa and the establishment of the Economic Commission for Africa». *Civilisations*, X (2), 1960; pág. 182.
 Descripción de la gestación y nacimiento de la C. E. A.
- 225.—Lazare KOPELMANAS: «Les Commissions Régionales des Nations Unies». *Tiers Monde*. «Les Nations Unies, chantier de l'avenir». Tomo I, P. U. F. París, 1961; pág. 103.
 Estudio general de las comisiones económicas, con referencias especiales a cada una de ellas.
- 226.—Paul-Marc HENRY: «Problèmes économiques de l'Afrique». *Tiers Monde*, ob. cit., página 99.
 Breve referencia a los problemas del nacimiento de la C. E. A.
- 227.—Alain CORET: «La Commission Economique pour l'Afrique». *R. J. P. O. M.*, XV (1), enero-marzo 1961; pág. 162.
 Estudio de los problemas de estructura y composición de la C. E. A.

BIBLIOGRAFIA

- 228.—O. R. E. S. C. Reanudación de la XXXIV Sesión (19-XII-62).
 Debate del problema de la reforma del mandato de la Comisión en el seno del Consejo Económico y Social.
- 229.—O. R. E. S. C.: *Annual Report of the Economic and Social Council*. Doc. E./CN. 14/229 (5-IV-63).
 Informe sobre las decisiones del E. C. O. S. O. C. en lo referente a la reforma del mandato de la C. E. A.
- 2210.—O. R. E. S. C.: Doc. E./RES/974 (XXXVI). XXXVII Sesión (31-VIII-63).
 Resolución del E. C. O. S. O. C. modificando el mandato de la C. E. A.
- 2211.—Alain CORET: «Problèmes de participation à la C. E. A.». *Recueil Penant*, 1963; página 194.
 Interesante y detenido estudio sobre la evolución del problema de la participación de los distintos tipos de miembros de la C. E. A. (miembros de pleno derecho, asociados y observadores) en los trabajos de la Comisión.

ANEXO A

Cuadro cronológico de las principales Conferencias africanas

- 1.—Brazzaville (enero 1948). Oficina Inter-Africana para la Lucha contra la *tsé-tsé* y la *trpanosomiasis*. (Bél., Fr., G. B.)
- 2.—Nairobi (octubre 1948). Oficina Inter-Africana de *Epizootias*. (Bél., Fr., G. B., Port. Rold., S. Afr.)
- 3.—Goma (noviembre 1948). Instituto Inter-Africano de Suelos (6).
- 4.—Johannesburg (octubre 1949). Creación del C. S. A. y preparación de la C. C. T. A. (6).
- 5.—Londres (enero 1954). Tratado constitutivo de la C. C. T. A. (6).
- 6.—Nueva York (abril 1958). XXV Sesión del E. C. O. S. O. C. Creación de la C. E. A.
- 7.—Accra (abril 1958). I Conferencia de Estados Africanos Independientes. (Gh., Eg., Et., Liber., Libia, Mar., Sud., Tún.)
- 8.—Accra (noviembre 1958). Unión Ghana-Guinea.
- 9.—Abidjan (mayo 1959). Creación del Consejo de la Entente. (Alto V., Costa M., Dah., Niger.)
- 10.—Monrovia (agosto 1959). II Conferencia de Estados Africanos Independientes. (8 de Accra y Guin.)
- 11.—Fort-Lamy (mayo 1960). Creación de la U. R. A. C. (Congo-Br., Rep. Centro-fr., Tchad.)
- 12.—Addis-Abeba (junio 1960). III Conferencia de Estados Africanos Independientes.
- 13.—Abidjan (octubre 1960). I Conferencia del «Grupo de Brazzaville». (4 del Consejo de la Entente, 3 de la U. R. A. C., Cam., Gab., Mad., Maur., Sen.)
- 14.—Brazzaville (diciembre 1960). II Conferencia del «Grupo de Brazzaville».

BIBLIOGRAFIA

- 15.—Casablanca (enero 1961). Carta Africana. (Gh., Guin., Libia, Malí, Mar., R. A. U., G. P. R. A.)
- 16.—Dakar (enero 1961). Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores del «Grupo de Brazzaville».
- 17.—Lagos (febrero 1961). XVI Sesión de la C. C. T. A.
- 18.—Yaoundé (marzo 1961). III Conferencia del «Grupo de Brazzaville». Creación de la O. A. M. C. E.
- 19.—Accra (abril 1961). Creación de la U. E. A. (Gh., Guin., Malí.)
- 20.—El Cairo (abril 1961). Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores del «Grupo de Casablanca». (Retirada de Libia.)
- 21.—Monrovia (mayo 1961). Carta de Monrovia. (12 de Brazzaville, Et., Liber., Libia, Nigeria, S. L., Som., Togo, Tún.)
- 22.—Tananarive (septiembre 1961). IV Conferencia del «Grupo de Brazzaville». Creación de la U. A. M.
- 23.—Lagos (enero 1962). II Conferencia del «Grupo de Monrovia». (12 de Brazzaville, Et., Liber., Nig., S. L., Som., Togo, Congo-Leo., Tang.)
- 24.—Abidjan (febrero 1962). XVII Sesión de la C. C. T. A.
- 25.—Bangui (marzo 1962). II Conferencia de la U. A. M.
- 26.—Libreville (septiembre 1962). III Conferencia de la U. A. M.
- 27.—Dar-El-Salaam (febrero 1963). XVIII Sesión de la C. C. T. A. Reforma de la Constitución de la C. C. T. A.
- 28.—Leopoldville (febrero 1963). V. Sesión de la C. E. A. Propuesta de reforma del mandato de la Comisión.
- 29.—Ugadugu (marzo 1963). IV Conferencia de la U. A. M. (12 de Brazzaville y Ruanda.)
- 30.—Addis-Abeba (mayo 1963). Creación de la O. U. A. (12 de Brazzaville, 6 de Casablanca, Bur., Congo-Leo., Et., Liber., Libia, Nig., S. L., Som., Tang., Tún., Uganda.)
- 31.—Ginebra (julio 1963). XXXVI Sesión del E. C. O. S. O. C. Reforma del mandato de la C. E. A.
- 32.—Cotonú (julio 1963). V Conferencia de la U. A. M. (12 de Brazzaville, Ruanda y Togo.)
- 33.—Dakar (agosto 1963). Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de la O. U. A. (30 de la O. U. A., Mar. y Togo.)

ANEJO B

Siglas y abreviaturas citadas

- A. F. D. I.: *Annuaire Français de Droit International*.
C. C. T. A.: Comisión de Cooperación Técnica en Africa.
C. E. A.: Comisión Económica para Africa.
C. P. E.: *Chronique de Politique Etrangère*.

BIBLIOGRAFIA

- C. S. A.: Consejo Científico para Africa.
E. C. O. S. O. C.: Consejo Económico y Social de la O. N. U.
F. A. M. A.: Fundación para la Asistencia Mutua en Africa.
I. E. P.: Instituto de Estudios Políticos.
Int. Org.: *International Organization*.
I. S. S.: Institut de Sociologie Solvay.
M. D.: *Le Monde Diplomatique*.
O. A. M. C. E.: Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica.
O. R. E. S. C.: Official Records of the Economic and Social Council.
O. U. A.: Organización de la Unidad Africana.
P. U. F.: Presse Universitaire de France.
R. C. A. D. I.: *Recueil de Cours de l'Académie de Droit International*.
Rec. Pen.: *Recueil Penant*.
R. E. P.: *Revista de Estudios Políticos*.
R. F. S. P.: *Revue Française de Science Politique*.
R. J. P. O. M.: *Revue Juridique et Politique d'Outre-Mer*.
R. J. P. U. F.: *Revue Juridique et Politique de l'Union Française*.
R. N. U.: *Revue des Nations Unies*.
R. P. I.: *Revista de Política Internacional*.
R. P. P.: *Revue Politique et Parlementaire*.
U. A. M.: Unión Africana y Malgache.
U. E. A.: Unión de Estados Africanos.
U. R. A. C.: Unión de Repúblicas del Africa Central.
West. Pol. Quart.: *Western Political Quarterly*.

JOSÉ ANTONIO DE YTURRIAGA BARBERÁN

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

José María CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES

Alvaro ALONSO CASTRILLO, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Julio COLA ALBERICH, Luis GARCÍA ARIAS, Rodolfo GIL BENUMEYA, Román PERPIÑÁ GRAU, Antonio LUNA GARCÍA, Enrique LLOVET, Enrique MANERA, Jaime MENÉNDEZ, Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Jaime OJEDA EISELEY, Marcelino OREJA AGUIRRE, Fernando DE SALAS LÓPEZ, Juan DE ZAVALA CASTELLA

Secretaría

Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA

Sumario del núm. 70 (noviembre-diciembre 1963)

Editorial.

Estudios:

- «Un mundo en trance de potencial hostilidad y posible reajuste», por Camilo Barcia Trelles.
- «Las divergencias políticas entre la Unión Soviética y la China comunista: antecedentes y polémica atómica», por Luis García Arias.
- «Los países del Tercer Mundo», por Giorgio Bo.

Notas:

- «El fin de una Era», por Jacinto Mercadal.
- «La evolución de la política italiana», por Claude Martin.
- «El conflicto fronterizo argelino-marroquí, antes y después de la Conferencia de Addis-Abeba», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «Afganistán y Superpotencias», por Leandro Rubio García.
- «La carrera hacia el año 2000. Una prognosis político-económica», por Román Perpiñá.
- «¿Hacia un Gobierno laborista en Inglaterra?», por Jaime Menéndez.

Cronología:

- «El ayer, el hoy y el mañana internacionales», por Camilo Barcia Trelles.
- «Diario de acontecimientos relativos a España durante los meses de octubre y noviembre de 1963», por Julio Cola Alberich.
- «Diario de acontecimientos mundiales durante los meses de octubre y noviembre de 1963», por Julio Cola Alberich.

Sección bibliográfica.

Resenciones. Noticias de libros. Revista de revistas. Fichero de revistas. Documentación internacional.

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	300
Otros países	350
Número suelto	70

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Luis JORDANA DE POZAS, Segismundo ROYO - VILLANOVA,
Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS, José
María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel Fran-
cisco CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-
TREVIJANO, Fernando GARRIDO FALLA, Juan GASCÓN HERNÁNDEZ,
Ricardo GÓMEZ-ACEBO, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Sebastián MARTÍN-
RETORTILLO, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SÁINZ DE BUJANDA,
Enrique SERRANO GUIRADO, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario : EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto : ALEJANDRO NIETO GARCÍA

Sumario del núm. 42 (septiembre-diciembre 1963)

In memoriam: Juan Gascón Hernández.

ESTUDIOS :

- J. Nieves Borrego: «Estudio sistemático y consideración jurídico-administrativa de la subvención.»
- J. M.^a Boquera Oliver: «Criterio conceptual del Derecho administrativo.»
- F. Garrido Falla: «Naturaleza y régimen de la propiedad de las aguas minero-medicinales.»
- L. Martín-Retortillo: «Responsabilidad patrimonial de la Administración y jurisdicción.»

JURISPRUDENCIA :

- I. Comentarios monográficos.
- II. Notas (1. Conflictos jurisdiccionales. 2. Contencioso-administrativo: A) En general. B) Personal. C) Tributario).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA :

- I. España.
- II. Extranjero.

BIBLIOGRAFÍA :

- I. Recensiones y noticias de libros.
- II. Revista de revistas.

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	275
Otros países	300
Número suelto	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

Presidente: JOSÉ RAMÓN LASUÉN SANCHO

Secretario: PABLO ORTEGA ROSALES

Sumario del núm. 35 (septiembre-diciembre 1963)

Estudios:

- F. Romay: «Los multiplicadores bancarios en la economía española.»
- Castagne: «Un criterio para la selección de inversiones: El modelo de Dobb.»
- L. Guereca: «Un ensayo de cuantificación del incremento del producto interior bruto, derivado del traslado intersectorial de la mano de obra en España.»
- L. Chicote: «Nota preliminar a *Políticas de desarrollo para Italia meridional.*»
- H. Chenery: «Políticas de desarrollo para Italia meridional.»

Documentación:

- J. Gil Ruz: «Informe del Comité de la C. E. E. sobre política fiscal.»

Reseña de libros y revista de revistas.

Precios de suscripción anual

	<u>Ptas.</u>
España	200
Portugal; Iberoamérica y Filipinas	250
Otros países	300
Número suelto	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Eugenio PÉREZ BOTIJA, Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BORZO, Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCRLAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 60 (octubre-diciembre 1963)

Ensayos:

Juan J. Linz y Amando de Miguel: «El empresario ante los problemas laborales.»

Ramón García de Haro: «Horas extraordinarias y horas complementarias.»

Alfredo Montoya Melgar: «La desobediencia del trabajador en los accidentes *in itinere*.»

Crónica:

Crónica nacional, por Luis Langa García.

Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.

Jurisprudencia:

José Pérez Serrano: «Interpretación de Leyes y Reglamentos.»

Arturo Núñez-Samper: «Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo.»

Héctor Maravall Casesnoves: «Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala VI.»

Recensiones.

Noticias de libros.

Indice de revistas españolas y extranjeras.

Bibliografía:

Bibliografía de Política Social, por Héctor Maravall Casesnoves.

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España	200
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	250
Otros países	800
Número suelto	70

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES SOCIALES

Revue trimestrielle publiée par l'Organisation
des Nations Unies pour l'Éducation, la Science et la Culture

Place de Fontenoy
Paris 7^e

Vient de paraître:
Vol. XV, No. 3, 1963

Table des matières

Première partie : Le troisième âge.

Deuxième partie : Etudes en cours et centres de recherche. Documents des Nations Unies et chronique bibliographique - Informations.

Ont collaboré au présent numéro : Elaine Cumming, Joffre Dumazedier, Henning Friis, Peter Heintz, Eva Köckeis, P. Paillat, Peter Townsend, Leopold Rosenmayr, Aline Rippert, Alfred Sauvy, Hans Thomae, Clark Tibbitts, Dorothy C. Wedderburn..

Prix du numéro : 6 NF, \$2,00, 10/- stg.
Abonnement annuel : 20 NF, \$6,50, 32/6 stg.

Adresser les demandes d'abonnement à :

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli, 4

Madrid (14)

DER STAAT

ZEITSCHRIFT FÜR STAATSLEHRE

ÖFFENTLICHES RECHT UND VERFASSUNGSGESCHICHTE

In dieser Zeitschrift sollen die Grundfragen der Staatslehre sowie Recht und Wirklichkeit staatlicher Verfassungen und öffentlicher Verwaltung in Geschichte und Gegenwart behandelt werden.

Herausgeber und Verlag wollen mit dieser Zeitschrift ein Organ schaffen, in dem sich Vertreter der verschiedenen Disziplinen und Richtungen mit den Problemen der gesamten Staatswissenschaften kritisch auseinandersetzen. Die Aussprache wird international auf breiter Basis darstellend, erörternd und vergleichend geführt werden. Die Zeitschrift wendet sich an Juristen, Vertreter der politischen Wissenschaften, Soziologen, Historiker, Philosophen und Theologen.

Die Ergebnisse der Erörterungen werden auch das Ausland mit einbeziehen. Sie sind als Fundament gedacht, von dem aus die aktuellen Probleme der Gestaltung staatlichen Lebens behandelt werden können. Die Zeitschrift verdient deshalb auch das Interesse der Politiker, der Regierungen und Volksvertreter aller Länder.

Herausgegeben von

Prof. Dr. Gerhard Oestreich, Hamburg
Prof. Dr. Werner Weber, Göttingen
Prof. Dr. Hans J. Wolff, Münster i. W.

Heft 4, 1963

- Ernst Forsthoff: «Der introvertierte Rechtsstaat und seine Verortung.»
Roman Herzog: «Subsidiaritätsprinzip und Staatsverfassung.»
Christian Graf von Pestalozza: «Kritische Bemerkungen zu Methoden und Prinzipien der Grundrechtsauslegung in der Bundesrepublik Deutschland.»
Luigi Firpo: «Der erste deutsche Utopist: Kasper Stiblin.»
Peter Badura: «Die Überwindung des Staates durch die Philosophie.»
Niklas Luhmann: «Einblicke in Vergleichende Verwaltungswissenschaft.»

*Die Zeitschrift erscheint viermal jährlich. Jedes Heft hat einen Umfang von 128 Seiten.
Bezugspreis halbjährlich DM 32*

DUNCKER & HUMBLLOT / BERLIN — MÜNCHEN

CUADERNOS INFORMATIVOS DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

INSTITUTO "BALMES" DE SOCIOLOGIA

Sumario del número enero-abril 1963

I. *Problemas españoles:*

- «El subdesarrollo de la agricultura española.»
- «Otro problema monopólico: La lana.»
- «Desequilibrios de estructura en España.»
- «Capacidad adquisitiva de las provincias españolas.»

II. *Desarrollo y progreso técnico:*

- «Progreso técnico y desarrollo económico», por Peter Lengyel.

III. *Desarrollo y estructuras económicas:*

- «El papel de la cooperación en el desarrollo económico y social», por Jef Rens
- «Las estructuras cooperativas en Israel», por J. Maestre Alfonso.
- «Nuevas formas de propiedad agraria», por Louis Estrangin.

IV. *La Iglesia y los problemas del subdesarrollo:*

- Carta del Pontífice Pío XII sobre los problemas sociales del campo andaluz.
- Declaración colectiva de los obispos de Chile sobre el «Deber social y político» (septiembre 1962).

V. *Información y documentación:*

1. España. Aspectos sociales del desarrollo económico (Informe sobre las repercusiones del precio del trigo en el nivel de vida de los cultivadores).
2. Situación económico-social de Hispanoamérica.

Suscripción anual

	Ptas.
España	100
Extranjero	150
Número suelto (España)	20
Número suelto (Extranjero)	30

INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA

Duque de Medinaceli, 4

PANORAMAS

Revista bimestral publicada por el

CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION SOCIALES

Director: VÍCTOR ALBA

Sumario del núm. 7 (enero-febrero 1964).

Política y pedagogía:

Juan José Arévalo: «La pedagogía como política y la política como pedagogía.»

Olga Cossettini: «La educación popular y los obreros.»

El Perú ante su porvenir:

Jorge Luis Recavarren: «De la frustración a la acción.»

Partido Aprista Peruano: «Diagnóstico del proceso económico social.»

Andrés Stawar: «Burocracia, nacionalismo y psicología del Poder.»

Periódicos norteamericanos y periodistas rusos:

W. K. Mayo: «La prosa en los Estados Unidos.»

Víctor Nekrasov: «Notas de un viaje por los Estados Unidos.»

Albert O. Hirschman: «Cómo se adoptan las decisiones económicas.»

Ramón Cancel Negrón: «Testimonio de un puertorriqueño en el mundo latinoamericano.»

Aguja de marear:

El socialismo europeo en transformación. Africa empieza mal. Cómo nos vemos. *Homo sapiens. In memoriam.* Fichas. Biblioteca.

Un manual de educación cívica:

«Las ideologías políticas contemporáneas.»

Suscripción anual

América y España	2 dólares
Fuera de América	8 dólares

Apartado 25468, México, 5. D. F. MEXICO

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES», DE SOCIOLOGIA,
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS

Director : CARMLO VÍÑAS Y MEY

Contiene las siguientes secciones :

- I. *Sociología.*
- II. *Problemas de población.*
- III. *Notas sociológicas y sociales* (Información española ; Información europea ; Información americana ; Sociología religiosa y Catolicismo social).
- IV. *Notas bibliográficas.*

Publica cuatro números al año. Precio de la suscripción anual :
España : 120 ptas. Extranjero : 180 ptas. Número suelto, España :
35 ptas. Número suelto, extranjero : 50 ptas.

Redacción : INSTITUTO «BALMES», DE SOCIOLOGIA

Duque de Medinaceli, 4. MADRID-14

Administración : LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI
DEL C. S. I. C.

Duque de Medinaceli, 4. MADRID-14

L'ANNÉE POLITIQUE ET ÉCONOMIQUE

FONDÉE EN 1925

36^e Année. N.° 176. Décembre 1963

- Pierre Lampué : *L'organisation de l'unité africaine.*
Jean Chesneaux : *Réflexions d'actualité sur la Révolution chinoise.*
Bernard Lavergne : *Une maladie jusqu'à ce jour inconnue: la volupté de la peur chez les Occidentaux.*
Heinz Abosch : *Bonn veut sauver la guerre froide.*
E. N. Dzelepy : *Les Etats-Unis et le Dragon rouge (fin).*
Bernard Lavergne : *L'odieux assassinat du Président Kennedy ou le triomphe des ultras aux Etats-Unis.*
— — *Les problèmes du jour. Les allocutions du général De Gaulle. Le chancelier Adenauer ou l'Allemagne Fédérale qu'on dit être une démocratie. Un convoi américain bloqué sur l'autoroute de Berlin. L'O. T. A. N. et le danger de la paix surarmée.*
Bibliographie critique.
Table des matières de la XXXVIII^e année (janvier-décembre 1963).

LA REVUE PARAIT TOUS LES DEUX MOIS

Environ 450 pages in-8.°

Prix annuel: France, 20 NF, Etranger, 23 NF

ADMINISTRATION DE LA REVUE

19, Quai de Bourbon — PARIS (4^e)

C.C.P.: PARIS 353-37

ACTA SOCIOLOGICA

REVISTA ESCANDINAVA DE SOCIOLOGIA
SCANDINAVIAN REVIEW OF SOCIOLOGY
SKANDINAVISCHES ZEITSCHRIFT FÜR SOZIOLOGIE
REVUE SCANDINAVE DE SOCIOLOGIE

Published in September 1963

Vol. 7, fasc. 2

Hans L. Zetterberg: «The Practical Use of Sociological Knowledge.»

Richard H. Willis: «Finnish Images of the Northern Lands and Peoples.»

Georg Karlsson: «First-Time Legal Deviation as a Stochastic Process.»

Joachim Israel: «Experimental Change of Attitudes Using the Asch-effect.»

Elina Haavio-Mannila: «Official and Unofficial Expectations Concerning the Care of the Sick.»

«Book Announcements.»

ACTA SOCIOLOGICA is published quarterly in English and occasionally in German and French. Write for free sample pages to **Acta Sociologica, 10, Jul. Thomsens Plads, Copenhagen V, Denmark.** Subscriptions are by one volume only. Orders should be made to **Ejnar Munksgaard, 6, Norregade, Copenhagen K, Denmark,** or to any international bookseller. The subscription is Danish kr. 70 (appr. 10 dollars) per volume.

Über das aktuelle Geschehen in der internationalen Politik berichtet die Zeitschrift der Deutschen Gesellschaft für Auswärtige Politik:

EUROPA-ARCHIV

Zeitschrift für internationale Politik

Herausgegeben von WILHELM CORNIDES

Die nunmehr in ihrem 18. Jahrgang erscheinende Zeitschrift enthält neben Aufsätzen und Berichten eine ausführliche Dokumentation, einen Literaturteil sowie eine Chronologie des Weltgeschehens.

Aus dem Inhalt der letzten Folgen:

Maurice Schumann: «Die wahren Bedingungen einer notwendigen Allianz. Kollektive Strategie und kollektive Verantwortung in der N. A. T. O.»

Peter Christian Ludz: «Zur Neuordnung des Staats-, Partei und Wirtschaftsapparats der "DDR". Die Stellung der SED im neuen System der Wirtschaftsplanung.»

Valentin Toma: «Rumänien zwischen Rebellion und Integration.»
— — «Eine flexiblere westliche Politik?»

Ernst Wilhelm Meyer: «Die Vereinigten Staaten und Indien.»

Olof Gigon: «Alte und junge Völker. Zum Problem der geschichtlichen Entwicklung.»

John Boyens: «Die nordische Zusammenarbeit.»

Preis für das Jahresabonnement (24 Folgen) DM 65,— zuzüglich
Porto. Probehefte auf Wunsch kostenlos.

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR AUSWAERTIGE POLITIK.
Vertriebsstelle **EUROPA-ARCHIV**, Frankfurt am Main,
Grosse Eschenheimer Strasse 16-18

FACULTE INTERNATIONALE DE DROIT COMPARE

LUXEMBOURG

La Faculté Internationale de Droit comparé, Luxembourg, fondée en 1958, organise annuellement deux sessions sur le Droit des Communautés Européennes ainsi que sur le Droit comparé et Etranger. La session de printemps comprend 8, la session d'été 9 semaines. En principe ne sont admis aux cours que les candidats titulaires des diplômes de fin d'études d'une Faculté de Droit nationale ou porteurs d'un titre professionnel en droit. Par contre, les cours sur les Communautés Européennes sont accessibles à tous les étudiants en Droit.

L'enseignement se fait en français, anglais et allemand. Il est indispensable que les participants possèdent des connaissances suffisantes des langues française et anglaise. La Faculté confère les titres suivants : Diplôme de Droit comparé (2 sessions), Licence en Droit comparé (3 sessions) et Maîtrise (Magister iuris comparati) (présentation d'une thèse).

Aux participants l'Université octroie un nombre limité de bourses forfaitaires.

Dates des sessions (année académique 1964) :

Printemps : 2 mars - 25 avril.

Eté : 6 juillet - 8 septembre.

Dates limites pour les demandes d'admission :

Printemps : 8 février (Droit européen).

20 février (Droit comparé).

Eté : 1 juin (Droit européen).

15 juin (Droit comparé).

ENERGIA NUCLEAR Y DERECHO (Problemas jurídico-administrativos)

Por Lorenzo MARTIN-RETORTILLO. (Edición 1963. Vol. XXXIII de la Colección «Estudios de Administración».)

Esta obra es fruto de un trabajo realizado por el autor en la Universidad de Tübingen, pensionado por la Fundación Juan March. Se trata de una investigación sobre los principales problemas jurídico-administrativos planteados en el mundo de hoy por el aprovechamiento de la energía nuclear.

La obra ofrece un estudio sobre el Derecho y la energía nuclear; los ordenamientos positivos frente a la energía nuclear; los problemas jurídico-administrativos y la energía nuclear en el Derecho alemán; el ordenamiento jurídico y la energía nuclear en el Derecho español y la asunción de obligaciones indemnizatorias por la Administración Pública en relación con la actual configuración de la misma.

Precio: 140 pts.

LA GUERRA MODERNA Y LA ORGANIZACION INTERNACIONAL

Por Luis GARCIA ARIAS

Trece conferencias sobre otros tantos aspectos esenciales de la problemática internacional de nuestro momento.

Precio: 250 pts.

LOS VALIDOS EN LA MONARQUIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII (Estudio institucional)

Por Francisco Tomás VALIENTE

Constituye un «estudio institucional» de aguda visión de los problemas de la época y de la función que para la monarquía cumplieron los Validos en el siglo XVII.

Un antecedente histórico-político para el más cabal estudio de la Historia de España.

Precio: 150 pts.

HAN APARECIDO NUEVAS EDICIONES DE:

LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

Por Eduardo GARCIA DE ENTERRIA. (Segunda edición 1964.)

Precio: 180 pts.

TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Por Fernando GARRIDO FALLA. (Tomo I, parte general. Tercera edición 1964.)

De la colección «Estudios de Administración».

Precio: 250 pts.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Por Jesús GONZALEZ PEREZ. (Tomo I. Edición segunda 1964.)

Precio: 275 pts.

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

LA IGLESIA Y EL PROBLEMA SOCIAL (Introducción a la doctrina social de la Iglesia)

Por C. Van GESTEL, O. P. (Traducción : Jesús María VÁZQUEZ, O. P.)
Edición 1968.

La Colección del Instituto de Estudios Políticos, «Catolicismo Social», se complace en presentar al lector español, siguiendo el plan trazado de recoger las grandes líneas del Pensamiento Católico, esta importante obra que trata de uno de los procesos de mayor relieve del mundo actual.

Desde Gregorio XVI a Juan XXIII, pasando por las decisivas aportaciones de León XIII y de Pío XII, el autor de *La Iglesia y el problema social*, realiza un valioso análisis presentando una precisa introducción sobre la doctrina social de la Iglesia y dando una visión de unidad y continuidad al pensamiento de los últimos Papas, sobre la génesis y desarrollo del problema social.

Precio : 125 ptas.

EL ORDENAMIENTO JURIDICO

Por Santi ROMANO. (Traductores : Sebastián y Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO. Con un estudio preliminar de Sebastián MARTÍN-RETORTILLO.)

Precio : 150 ptas.

LOS PARTIDOS POLITICOS ITALIANOS

Por Francesco LEONI. (Prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel FRAGA IRIBARNE. Traducción de Fernando MURILLO.) Edición de 1968. Colección «Ideologías contemporáneas».

Una visión panorámica y completa de la historia de los partidos políticos en Italia, de su situación actual y de su influencia en el futuro del país.

LA SELECCION DE CONTRATISTAS (Procedimiento de selección y contrato)

Por José María BOQUERA OLIVER. (Edición 1968. Vol. XXXII de la Colección «Estudios de Administración».)

Esta obra contempla el tema de la selección de contratistas desde un nuevo ángulo : la naturaleza jurídica de los actos que son comunes a las subastas, concursos y concurso-subasta. Se trata de examinar todas las posibilidades de impugnación jurisdiccional para lograr el mejor cumplimiento de todos los actos relativos a la selección de aquéllos. El examen de los problemas jurídicos sobre anulación de las subastas y concursos ; la legalidad de los actos de acuerdo con las normas vigentes y la posibilidad de defensa del perjudicado por decisión de naturaleza no reglada, constituyen la base de esta obra del profesor Boquera. Libro, pues, de finalidad práctica, que será consulta precisa para todos cuantos se sientan afectados por esta actividad administrativa de tanta importancia en la actualidad y que se suscita al proceder la Administración a la selección de sus contratistas.

La obra contiene la legislación vigente, estatal y municipal sobre contratistas, concursos y subastas.

Precio : 140 ptas.

REVISTA DEL INSTITUTO CIENCIAS SOCIALES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA

Indice del número 2

ESTUDIOS :

- Manuel Ballbé Prunes : «Consideraciones históricas sobre el dominio público.»
George Kalinowski : «La aportación de la lógica contemporánea al estudio del carácter sistemático del Derecho.»
André Mathiot : «La prensa y los grupos de presión.»
Jean Meynaud : «Nuevos aspectos de la izquierda bajo la V República francesa.»
Luis Rosales Camacho : «La relación con el prójimo y teatro para sí mismo en el *Quijote*.»
Joseph S. Roucek : «El comportamiento político como lucha por el Poder.»

INFORMES :

Informes administrativos: PRENSA Y ADMINISTRACIÓN.—Rafael Entrena Cuesta : «Prensa y Administración.» E. García de Enterría : «El art. 40 de la ley de Jurisdicción contencioso-administrativa y la libertad de Prensa.» Fernando Garrido Falla : «El derecho de rectificación y otras cuestiones.» Luis Jordana de Pozas : «Prensa y Administración.» André de Laubadere : «Prensa y Administración en Francia desde la segunda guerra mundial.» Jean Rivero : «De la libertad de Prensa al derecho a la información.» Marcel Waline : «Régimen jurídico-administrativo de la Prensa en Francia.»

Informes políticos: DEMOCRACIA Y CONCENTRACIÓN DEL PODER.—Colaboraciones de J. T. Amendt, M. Ayearst, H. A. Bone, C. J. Friedrich, O. Kirchheimer, J. la Palombara y C. C. Zimmerman.

Informes sociológicos, por Salvador Giner.

Informes bibliográficos: «Los mejores libros americanos de Ciencia Política», por Jorge Xifra Heras.

Para suscripciones e intercambios, dirigirse a la Secretaría del

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA DIPUTACION
DE BARCELONA**

Calle del Carmen, 47, BARCELONA-1

Precios de suscripción anual (dos números)

	Ptas.
España	200
Extranjero	250

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE

DIRETTA DA BRUNO LEONI



SETTEMBRE 1968

La ricomparsa della pianificazione economica in Occidente

- A. A. Shenfield : «La pianificazione economica in Gran Bretagna».
L. Derwa : «Planisme et liberté économique».
A. A. Navarro Vázquez : «The Recent Revival of Economic Planning in Some Western Countries».
— — «La recente rinascita della pianificazione economica in Occidente».
W. Stervander : «On Structural Planning in Sweden».
— — Sulla pianificazione strutturale in Svezia».
H. F. Sennholz : «The Alliance for Progress».
— — «L'Alleanza per il Progresso».
R. Harris : «Information and Planning».
— — «Informazioni e pianificazione».
L. Fertig : «Economic Planning in Some Western Countries».
— — «Pianificazione economica in Occidente».
Si Ricossa : «Sulla recente ricomparsa della pianificazione economica in Italia».
— — «On the Recent Revival of Economic Planning in Italy».
J. M. Buchanan : «Sovranità nazionale, pianificazione nazionale e libertà economica».
P. Hatry : «Some Remarks about Economic Planning».
— — «Qualche osservazione sulla pianificazione economica».
H. Hazlitt : «"Planning" versus the Free Market».
— — «"Pianificazione" contro il mercato libero».

Note e discussioni

- T. Parsons : «On the Concept of Political Power».
— — «Il concetto di potere politico I».
C. Giglio : «Marocco e rapporti italo-spagnoli».
P. E. Lapidè : «The Communist Party in Israel».
— — «Il partito comunista in Israele».

ANNO XXVIII

N. 8

Subscriptions for 1968 (four issues) : \$ 6.00+ \$ 1.00 (postage)
Send orders to:

ISTITUTO DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

REVISTA DE DERECHO INTERNACIONAL Y CIENCIAS DIPLOMATICAS

Organo oficial del INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina)

PUBLICACION SEMESTRAL

Contiene :

ESTUDIOS.

HISTORIA DIPLOMÁTICA.

NOTAS.

LEGISLACIÓN.

JURISPRUDENCIA.

RECENSIONES.

Libros.

Revista de Revistas.

Pedidos y Canje:

**INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL, Bvd.
Oroño 1261., Rosario (Rep. Argentina)**

ATLANTIDA

REVISTA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

Sumario del núm. 5 (septiembre-octubre 1963)

- «La Atlántida», por Antonio García y Bellido.
- «Las ideologías, signo de nuestro tiempo», por Rudolph Berlinger.
- «Los contornos del Estado "social"», por Juan Beneyto.
- «Sobre la fe», por Josef Pieper.
- «La ciudad humana de Antoine de Saint-Exupéry», por Rafael Gamba.
- «Ibiza, "lugar peligroso"», por el Marqués de Lozoya.
- «El nihilismo como problema psicopatológico», por Hans-Werner Janz.

Notas:

- «Tres juristas alemanes del siglo XIX», por Alfonso de Cossío.
- «La baja del entusiasmo», por Gonzalo Fernández de la Mora.
- «El crecimiento de la entropía y el fin del mundo», por Luis María Garrido.
- «La filosofía griega y la nueva física», por Cándido Cimadevilla.

Libros:

Reseñas críticas por :

- Jesús García López.
- Antonio Roldán.
- Alfonso Candau.
- J. Pérez Ballester.

Tarifa de suscripción anual

España	800 pesetas.
Número suelto	50 »
Número atrasado	60 »
Otros países	7 \$ U. S. A.

RIALP

Preciados, 44.—MADRID.—Teléf. 231 10 04

EDICIONES RIALP

Le ofrece sus últimos títulos de la

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

- Carl Schmitt : *Interpretación europea de Donoso Cortés*. 2.ª edición. 45 ptas.
- Werner Krauss : *El sentido de la vida según Baltasar Gracián*. 100 ptas.
- Mariano Baquero Goyanes : *Proceso de la novela actual*. 70 ptas.
- Bohdan Chudoba : *España y el Imperio*. 150 ptas.
- José María Jover : *Carlos V y los españoles*. 100 ptas.
- Etienne Gilson : *El realismo metódico*. 3.ª edición. 55 ptas.
- Víctor García Hoz : *Pedagogía de la lucha ascética*. 125 ptas.
- Gonzalo Fernández de la Mora : *Ortega y el 98*. 2.ª edición. 80 ptas.
- Erik von Kuehnelt-Leddihn : *Libertad o igualdad*. 100 ptas.
- Hans Juretschke : *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*. 80 ptas.
- C. F. von Weizzacker : *Historia de la naturaleza*. 80 ptas.

Pídalos a su librería habitual o a :

EDICIONES RIALP, S. A.

Preciados, 44.—MADRID (13)

LA

Revista de Estudios Políticos

PUBLICARA
PROXIMAMENTE:

ESTUDIOS Y NOTAS

El Tribunal Supremo americano y la "Policy Decision" (Comentario en torno al caso Baker v. Carr), por CARL LOEWENSTEIN.

Conflicto social e independencia en Africa negra, por JUAN DíEZ NICOLÁS.

Jovellanos entre cuatro fuegos, por GASPAR GÓMEZ DE LA SERNA.

La unificación italiana y la diplomacia europea, por A. EIRAS ROEL.

La constitución argelina de 1963, por RAUL MORODO.

MUNDO HISPANICO

El ejecutivo colegiado en el Uruguay, por HECTOR GROS ESPIEL.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PUBLICA PERIODICAMENTE

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS (Bimestral)
REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL (Bimestral)
REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA (Cuatrimestral)
REVISTA DE POLITICA SOCIAL (Trimestral)
REVISTA DE ECONOMIA POLITICA (Cuatrimestral)

La amplitud de la difusión actual de estas cinco Revistas las convierte en vehículo inestimable de la más eficaz propaganda.

Las tarifas de publicidad actualmente vigentes son las siguientes:

Interior, cubierta posterior	3.000 ptas.
Una plana corriente	2.400 »
1/2 plana corriente	1.500 »
1/3 plana corriente	1.000 »
1/4 plana corriente	700 »

Para información dirigirse al INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Departamento de Ediciones y Distribución

Plaza de la Marina Española, 8. — MADRID - 13



45 pesetas

